

ACTA SESION ORDINARIA N°1079 DEL CONCEJO DE VITACURA, CELEBRADA CON FECHA 09 DE FEBRERO DE 2022.

En Vitacura, a 09 de febrero 2022 y siendo las 09:06 horas, en nombre de Dios se abre la Sesión Ordinaria N°1079 del Concejo Municipal de Vitacura.

Preside la sesión la alcaldesa doña Camila Merino, con la asistencia de los señores concejales:

- Señor Maximiliano del Real Mihovilovic
- Señor Felipe Ross Correa
- Señora Paula Domínguez Risopatrón
- Señora Macarena Bezanilla Montes
- Señor Felipe Irarrázaval Ovalle
- Señora Verónica del Real Cardoen
- Señora Magdalena Alessandri Ossa

Además, señor Diego Herrera Fernández, Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe.

-Señora Camila Merino, bueno, muy buenos días, quiero saludar a las concejales que nos acompañan hoy día, aquí en forma presencial, Paula Domínguez y Magdalena Alessandri y, por streaming, tenemos a Max del Real, Verónica del Real, Felipe Ross, Felipe Irarrázaval y Maca Bezanilla, también, entiendo que está, pero no la vemos, Maca, ¿estás ahí?, ¿Maca? porque estaba. Pueden chequear si está Macarena Bezanilla o la esperamos que se conecte. Les puedo pedir si la pueden llamar, por favor.

-Señora Verónica del Real, estaba recién conectada, dice ahí, Maca Bezanilla salió, a lo mejor va a volver a ingresar.

-Señora Camila Merino, excusó su asistencia Tomás Kast.

-Señora Verónica del Real, o no aterriza.

-Señora Camila Merino, bueno, empezamos y veremos que se incorpora. Como primer punto tenemos la aprobación de la sesión ordinaria del Concejo 1076 y 1077.

-Señor Felipe Ross, 1076 y 1079, tengo yo, ah no, 1077.

-Señora Camila Merino, no, la que estamos hoy día es la 1079.

-Señor Felipe Ross, toda la razón, sí, me equivoqué yo.

-Señora Camila Merino, y deberíamos formalizar que, dado que tenemos quorum, damos por iniciado el Concejo 1079 del Concejo Municipal de Vitacura. Gracias concejal Ross. Si no tienen comentarios de las actas, las damos por aprobadas y pasamos a los puntos de la sesión de hoy, el primer punto es:

1. SOLICITUD APROBACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA “PRODUCCIÓN MERCADO DE RECICLAJE DE VITACURA”, ID 2667-4-LP22

-Señora Camila Merino, para lo cual invito a Diego Riveaux, que es el director de Innovación, Emprendimiento y Sustentabilidad, todas las cosas.

-Señor Diego Riveaux, bueno, buenos días concejales. Yo tuve la oportunidad de comentar con la mayoría de ustedes este proceso, pero ustedes saben que el mercado de reciclaje es muy importante para nosotros, da la oportunidad a los vecinos de reciclar una gran cantidad de residuos que tradicionalmente no se reciben en los puntos limpios, incluso, desde un punto de vista social, estamos ofreciendo un servicio que es para los vecinos de Vitacura, pero incluso vienen de otras

comunas, por lo tanto, es muy importante que podamos seguir continuando con esta actividad y que, pensado en el 2022, va a elevar un crecimiento porque, el mismo hecho que decía la alcaldesa, de tener en conjunto hoy en día sustentabilidad con emprendimiento, nos va a permitir aumentar la cantidad de puestos disponibles y, por tanto, que no solo sea un lugar donde se reciban residuos reciclables, sino que podamos, también, incorporar a nuevos actores que reciban residuos, o bien, que el objeto de su empresa sea sustentable. Se presentaron dos oferentes, pero uno de ellos no cumplió todos los requisitos, haciéndose la asignación final a Sociedad Santa Blanca, que tiene mucha experiencia municipal, de trabajo en este tipo de licitaciones y, qué bueno, obvio, siempre es mejor que se presenten o postulen más candidatos, pero el presupuesto que nosotros teníamos asignado, cotizado, era mayor a lo que ellos ofertaron, así que creemos que se encuentra dentro de la, o sea, que se da cumplimiento al objetivo de la licitación, de obtener un buen precio junto con un buen diseño del mercado reciclaje, así que, obviamente, la invitación a que, ojalá podamos aprobar este proyecto.

-Señora Paula Domínguez, ir a conocerlo, porque el proyecto es muy bueno.

-Señor Diego Riveaux, no, por supuesto, están todos invitados el primer domingo, el mercado, son los primeros domingos del mes frente al Club de Polo. En el mes de febrero no se realiza porque la mayor parte de los proveedores no pueden tener gente en su lugar, porque están de vacaciones y también porque ustedes saben que Vitacura es una comuna en que febrero es un mes de vacaciones, así que, también, iba a tener baja asistencia. Entonces, se está licitando 11 versiones, es decir, desde marzo del 2022 hasta enero 2023, para pasar el próximo año a una nueva licitación.

-Señor Felipe Ross, presidenta, una pregunta para el director, si me da la palabra.

-Señora Camila Merino, sí.

-Señor Felipe Ross, quería preguntar, Diego, perdón, ¿cuánto estaba presupuestado para esta licitación?

-Señor Diego Riveaux, eran, lo va a revisar aquí el director de SECPLA, no tengo el número, pero era como 7 u 8 millones de pesos más.

-Señor Felipe Ross, ya, es que eso es la pregunta que tenía, que quizás en realidad es para SECPLA, porque, yo nunca he terminado de entender y no había querido hacer la pregunta, quizás es ignorancia mía, pero estos certificados de factibilidad presupuestaria que adjuntamos en las licitaciones, generalmente ponen un valor, no cierto, de cuánto va a costar la licitación y después cuánto tiene disponible la partida presupuestaria de la que lo vamos a descontar. Y, en este caso, lo que yo entiendo, es que el valor de la licitación IVA incluido \$61.800.000 y lo que estamos ejecutando del presupuesto son \$65.000.000, en la partida otros servicios a la comunidad. Entonces, yo quiero saber, si estamos descontando 65 y vale 61,8, este es un caso que la diferencia no es tanto, quizá, pero ahí hay una cola de \$3.000.000 que no sé a dónde van porque se están descontando el presupuesto, pero qué se hace con esa plata y quizá tiene que ver con que 65 era lo que estaba presupuestado originalmente, quiero entender bien qué es lo que pasa ahí.

-Señor Christopher Prenzel, buenos días concejales, concejales. Sí, efectivamente, el certificado de factibilidad presupuestaria es de \$65.000.000, pero aquí, como sale más barato de lo que se tenía

presupuestado, queda en la cuenta. Después se puede hacer una modificación presupuestaria para pasar esa plata a alguna otra cuenta o si es que por equis motivo se tiene que aumentar el contrato, también se puede sacar desde ahí.

-Señor Felipe Ross, ya, pero sabido el monto total de la licitación, por qué no estamos imputándole \$61.800.000 a la partida y le estamos imputando \$65.000.000, ¿es lo que tenían presupuestado originalmente? Esa es mi pregunta.

-Señor Christopher Prenzel, sí.

-Señor Felipe Ross, Ah ya.

-Señor Christopher Prenzel, eso es para revisar si es que hay presupuesto en la cuenta, o sea, nosotros, antes de llegar a este punto, se revisa si es que hay presupuesto y para eso se pide certificado de factibilidad presupuestaria. En este caso eran \$65.000.000 y cuando se aprueba, o sea, cuando se abre la licitación, nos damos cuenta que el costo real es de \$61.880.000 y, el resto, en definitiva, se imputa ese valor, no los \$65.000.000.

-Señor Felipe Ross, ya, ahora, en los casos, porque me puse a mirar licitaciones para atrás, para ver este tema y hay casos en que dice el valor, no dice nada y sólo sale lo que está disponible en la partida, entonces generalmente alcanza la plata que tenemos presupuestada en la partida, pero cuando no dice nada, ¿es por qué el proyecto no estaba presupuestado?

-Señor Christopher Prenzel, tendría que revisarlo, mira, si quieres porque aquí yo estoy revisando el certificado de factibilidad de este proyecto en específico, pero efectivamente hay cuentas que son más grandes en definitiva y ahí...

-Señor Felipe Ross, me refiero, por ejemplo, al caso de diciembre, con la remodelación del Amanda Labarca, me acuerdo, por poner un ejemplo, para que lo puedan mirar, cuando lo miren.

-Señor Christopher Prenzel, sí.

-Señor Felipe Ross, creo que ahí valía tanto la licitación y en el certificado no salía y, pero sí estaba había amplia disponibilidad presupuestaria.

-Señor Christopher Prenzel, claro, en la cuenta global.

-Señor Felipe Ross, el valor que estamos imputándole a la partida, como que me llamó la atención, entonces, es una cosa para entender cómo se procede, pero está bien. Gracias.

-Señor Christopher Prenzel, Ok.

-Señora Camila Merino, no sé, Christopher, tú preparas una minuta y le contestas al concejal Ross y al resto de los concejales.

-Señor Christopher Prenzel, sí, por supuesto.

-Señor Camila Merino, ¿alguna otra consulta? O procedemos con la votación.

-Señora Paula Domínguez, yo sólo destacar que vamos a tener para nuestros emprendedores de la comuna un punto fijo una vez al mes para que puedan vender sus productos y eso es una gran noticia de crecimiento para nuestros emprendedores.

-Señor Maximiliano del Real, ¿alcaldesa?

-Señora Camila Merino, concejal Del Real.

-Señor Maximiliano del Real, ¿cómo está? Buenos días, alcaldesa, buenos días a todos. Estoy como sin retorno porque no los estoy viendo, veo la presentación.

-Señora Camila Merino, pero nosotros te vemos a ti, muy bien

-Señor Maximiliano del Real, Ah, qué bueno, entonces me voy a sacar los anteojos. Oye, no, mira, en este punto yo creo que hay que hacer una distinción en dos áreas. La primera, tiene que ver en el proyecto mismo, que yo creo que ha sido un proyecto muy exitoso, que lleva ya un rodaje importante y que ha demostrado la importancia que le da a los vecinos, el poder contar con un lugar donde depositar los desechos que tienen posiblemente nuevas vidas al ser reciclado y, a su vez, también, estas empresas que generan estos nuevos productos ofrecerlos para la venta. Yo lo encuentro muy interesante, el modelo, porque, en el fondo, todos ganan, digamos. Eso, por una parte, lo que tiene que ver con este mercado de reciclaje Vitacura, que yo creo que ya es un ícono, ya está súper bien posicionado, la gente ya se recuerda que la primera semana del mes o el primer domingo del mes, creo que es, o el primer sábado del mes, es cuando existe esta instancia y, en ese sentido, que bueno que sigamos adelante. Por otro lado, la distinción que yo quiero hacer es con el proceso de licitación y lo que realmente estamos viendo ahora. Ahora no estamos viendo si el mercado reciclaje va a seguir o no, lo que estamos viendo ahora es la contratación de la empresa que nos dé el equipamiento para poder hacer esta feria y eso tiene que ver con la carpa, la estructura, los stands, me imagino y todo lo que tenga que ver con la producción. Me suena económico pensar que \$52.000.000, dividido en once meses, en once actividades, estamos hablando de menos de \$5.000.000 por vez y, la licitación la encuentro que, nuevamente, caemos en el escenario que contamos con un sólo oferente, cosa que ya, repetitivamente, lo hemos mencionado, tal vez en esto no es tan relevante por el monto, pero sí es simbólico seguir haciéndonos la pregunta qué es lo que está pasando, que nosotros vemos en el mercado que muchas veces la gente anda buscando espacios para poder producir este tipo de eventos pero, cuando llega el momento de la licitación, no participan, entonces, es muy curioso porque, en el fondo, se presentan dos, una se cae por no tener antecedentes, entonces, claro, nos encontramos ante la situación de decir, oye, pucha, pero esto no puede parar, tiene que seguir, para que vamos a estar cuestionando esto, cuando en realidad, no es tan relevante en términos de toda la operación municipal. Lo que sí, no deja de llamarme la atención que postule tan poca gente para algo que yo creo que el mercado debería operar. Eso, por una parte, ¿me están escuchando bien? ¿sí o no?

-Señora Camila Merino, Max, concejal.

-Señora Verónica del Real, sí, hasta ahora sí.

-Señora Camila Merino, concejal, yo comparto con usted que aquí hay una preocupación que por qué no llegan al final más oferentes y esto puede deberse por todos los requisitos que ponemos como municipalidad y para ciertos contratos menores, a lo mejor, tenemos que flexibilizar los requisitos y es algo que estamos revisando. Ejemplo, el pago de la patente comercial a lo mejor eso tenemos que exigirlo cuando ya esté asignado el contrato. Estamos viendo cómo podemos tener más oferentes y eso es algo que nos preocupa.

-Señor Diego Riveaux, sí, puedo complementar con que, en la licitación, nosotros tenemos la visita a terreno, donde llegaron como doce...

-Señora Verónica del Real, siete.

-Señor Diego Riveaux, pero en la visita terreno de la licitación, que era un proceso previo a la postulación, llegaron como doce interesados, entonces, nos extrañó que después postularan tan poco, porque era un servicio relativamente sencillo, pero sí, al menos, a mí me deja tranquilo el hecho

que hubo una publicidad, que muchas personas accedieron a las bases, que fueron a terreno y, bueno, después ellos, quizás por un análisis económico o técnico, decidieron no postular, pero no era un servicio extremadamente complejo y uno hace una partida presupuestaria pensando en los costos que ha tenido versiones anteriores o este tipo de servicios en otras experiencias como para decir, bueno, cuánto debería costar más o menos este servicio y, aun así, el postulante se presentó con un valor un poco inferior a lo que se había estimado. Entonces, por eso creemos que, evidentemente, lo ideal es que lleguen tres o cuatro oferentes, pero en este caso, habiéndose postulado sólo uno, sí tuvo una debida publicidad, sí fueron posibles oferentes a ver el tema en terreno y el precio definitivo estaba dentro del marco presupuestario que se hizo con antecedentes, entonces, eso me deja más tranquilo, pero estoy totalmente de acuerdo con el concejal Del Real en que sería lo ideal tener muchos más oferentes, ya con la presentación hecha.

-Señora Verónica del Real, ¿Diego?

-Señor Diego Riveaux, sí.

-Señora Verónica del Real, las siete empresas que fueron a la visita de terreno, ¿todas se declaran inadmisibles por la garantía de seriedad? Dispuesto no sé, artículo 31, si es que garantía de seriedad de la oferta, yo no sé a qué se refiere eso.

-Señor Diego Riveaux, no, fueron estas siete a ver antes de postular, pero postulan sólo dos y, una de ellas, no cumplió todos los requisitos.

-Señora Verónica del Real, ya, eso era garantía de la seriedad de la oferta, que no entiendo, perdón mi ignorancia, pero.

-Señor Diego Riveaux, cuando tú presentas una licitación, una oferta, en el fondo, la municipalidad quiere, le pide, oye, déjame un respaldo de lo que tú me estás presentando es serio, porque si al llegado el momento suscribes el contrato te echas para atrás, yo voy a cobrarte esa boleta de garantía o lo que tú me hayas caucionado para que tenga un costo para ti y por eso se dice que tu oferta sea seria, vas a perder un monto de plata si es que después no suscribe efectivamente el contrato.

-Señora Verónica del Real, perfecto.

-Señor Maximiliano del Real, ¿alcaldesa?

-Señora Camila Merino, sí.

-Señor Maximiliano del Real, me gustaría aprovechar, también, la instancia, dado que estamos hablando de este tema, para, no sé si levantar o recordar un ambicioso proyecto que se tiene en ese lugar. Ese lugar es bien especial porque, efectivamente y a ojos de alguno, se ve un poco curioso que montan y desmontan instalaciones de carpa para distintas actividades y esta es una que se hace una vez al mes, tenemos una feria, ¿cómo se llama?, una feria de comida...

-Señora Paula Domínguez, el mercado orgánico.

-Señor Maximiliano del Real, el mercado orgánico, que se instalan una vez a la semana y vemos que siempre se instala y se desinstala, por ahí yo creo que correspondería hacer el estudio de cuánto costaría hacer una instalación permanente en este lugar y que contara con mayor equipamiento, porque no tiene ni siquiera servicios básicos, como agua, baños, etcétera. Entonces, claro, estos 50 y tantos millones de pesos que estamos invirtiendo, una vez que vamos a gastar, en el año, en la implementación de este espacio, por ahí yo creo que sería conveniente hacer la evaluación económica de cuánto costaría tener una instalación permanente y con los servicios requeridos para esta cobertura, digamos,

o para estas prestaciones que se dan, porque suena, o por lo menos a ojos míos, estar instalando y desinstalando, versus tener algo permanente que permita hacer más actividades, incluso, darle más vida a ese lugar, que durante los tiempos muertos, tiempos de ocio, no se vea como un terreno medio vacío y que todo el mundo lo mira con ojos querer hacer algo, pero que, finalmente, no se hace nada. Yo creo que, no sé, al menos le metería cabeza para poder evaluar y decir, oye, cuánto costaría tener una instalación permanente que permita hacer, no sé, variadas actividades o eventos durante el mes, y no esto de estar instalando y desinstalando. Porque hay días que, por ejemplo, en un domingo se instala el mercado de reciclaje, el lunes se desinstala, el martes se vuelve a instalar para el mercado orgánico, después, el miércoles se vuelve a desinstalar. Lo planteo como tema, porque siempre ha estado ahí dando bote, este ambicioso proyecto de poder materializar algo más permanente ahí. No sé si ustedes lo han evaluado, lo han visto, lo han pensado.

-Señora Camila Merino, bueno, eso lo estamos nosotros estudiando el plan maestro de todas las zonas de Escrivá de Balaguer, pero sí recordarle, concejal, que es muy relevante que tenemos que respetar el 5% de constructibilidad, entonces, hacer proyectos grandes ahí, estamos un poco limitados, pero es algo que tenemos que analizar y concuerdo que, bueno, pero tenemos este año para hacer ese análisis, nosotros vamos a tener un proceso de participación con los vecinos, que también queremos tener la opinión de ellos, pero hacer grandes proyectos de infraestructura, ahí, es complejo porque estamos excedidos de los límites del 5%.

-Señor Maximiliano del Real, no, yo no pienso en algo, tal vez, tan grande ni tan permanente, no es una construcción así tipo Casa Piedra, sino que tenga características como las que, como los montajes que se hacen ahora, pero que tengan servicios básicos, o sea, yo encuentro que tener un mercado orgánico donde se vendan frutas verduras y que la gente no tenga baño o no tenga agua.

-Señora Camila Merino, hay un teléfono abierto, para que silencien, por favor, los micrófonos.

-Señor Maximiliano del Real, dejo nada más que planteado el punto. Y, sí, para terminar, yo creo que el éxito del mercado reciclaje es indudable. No sé, parece que se coló un micrófono por ahí.

-Señora Camila Merino, sí, ahora lo estamos apagando, perdona Max.

-Señor Maximiliano del Real, pero bueno, y destacar que, en el fondo, usted o la nueva administración lo ha considerado como un valor esto y que nuevamente se está llevando adelante. Muchas gracias.

-Señora Camila Merino, gracias, concejal.

-Señora Macarena Bezanilla, ¿alcaldesa?

-Señora Camila Merino, sí, concejala Bezanilla, ¿está ahí?

-Señora Macarena Bezanilla, la Maca, hola, sí, ¿cómo esta?

-Señora Camila Merino, qué bueno que se pudo conectar.

-Señora Macarena Bezanilla, me costó, no sé si es buena idea prender la cámara o no, porque, la verdad, es que hay un problema de internet grande en el lugar donde estoy.

-Señora Camila Merino, la escuchamos bien y la vemos muy bien, concejala Bezanilla.

-Señora Macarena Bezanilla, ah, ya, fantástico, perdón por dónde estoy, pero es que la verdad es que probé muchos lugares y fue el único lugar donde funciona.

- Señora Camila Merino, pero se ve muy lindo el cielo.
- Señora Macarena Bezanilla, sí, gracias.
- Señora Camila Merino, un cielo inspirador.
- Señora Macarena Bezanilla, sí, por lo menos aire fresco. Lo que yo quería comentar es de la importancia en el mercado de reciclaje. La verdad es que creo que es un momento en que la gente, los vecinos y, también, aledaños a la comuna, van felices y tienen mucha vida, hay mucho movimiento, y hay que darles una segunda utilidad a todas nuestras cosas, creo que hoy es fundamental. Creo que el precio \$5.000.000 al mes, como decía Max, no es relevante, pero quizá sí sería bueno ver la posibilidad de tener como una carpa, quizá, instalada permanentemente aunque sea construcción liviana cosa que no estemos todo el tiempo cambiando las carpas, y en el tema de los oferentes, claro, es una lástima que sé que se presenten pocos, pero se escapa un poco de nuestras manos, me parece que es correcto lo que dice la alcaldesa, de estar un poco flexibilizando o tratar de flexibilizar todas las condiciones que nosotros pongamos en este tipo de licitaciones, que no son tan importantes, porque lo fundamental aquí, claramente, es continuar con el mercado de reciclaje que creo que es una actividad muy importante. Así que, alcaldesa, yo por mi parte, estoy por aprobarlo.
- Señora Camila Merino, muchas gracias, ¿vamos con la aprobación entonces?, ¿les parece? O algún comentario adicional.
- Señor Diego Riveaux, puedo agregar sólo una última aclaración para que sepan los concejales, hay que distinguir en ese lugar la carpa grande que existe hoy en día está contratado a través de los contratos de la Dirección de Infraestructura, la producción del mercado reciclaje son los baños, el generador, la recepción, cada una de las carpitas que tiene cada uno nuestros stands, etcétera, entonces son dos cosas en paralelo, no obsta, la opinión y el análisis que está haciendo la alcaldía, la administración y SECPLA, en términos de la gran carpa o lo que se pueda instalar ahí, de lo que es la licitación del mercado en particular.
- Señora Paula Domínguez, es de la producción.
- Señor Diego Riveaux, la producción del evento.
- Señora Paula Domínguez, la gráfica.
- Señor Diego Riveaux, ponen carpa, están ahí, están todo el día, instalan, desinstalan, me ponen los baños, etcétera, que es distinto de la gran carpa.
- Señora Macarena Bezanilla, buena aclaración, Diego, gracias.
- Señora Camila Merino, vamos con la votación, ¿les parece? Concejala Alessandri.
- Señora Magdalena Alessandri, yo apruebo.
- Señora Camila Merino, gracias.
- Señora Paula Domínguez, yo apruebo, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, gracias. Concejal Ross.
- Señor Felipe Ross, apruebo.
- Señora Camila Merino, gracias. Concejal Irrarrázaval, que no lo hemos escuchado.
- Señor Felipe Irrarrázaval, buenos días, alcaldesa, muy de acuerdo con todo lo que se ha dicho, creo que esto es por un año, veamos que va a ser permanente, yo apruebo.
- Señora Camila Merino, gracias. Concejal Del Real.
- Señor Maximiliano del Real, yo también apruebo.

- Señora Camila Merino, gracias. Concejala Bezanilla, ya había aprobado usted.
- Señora Macarena Bezanilla, perfecto.
- Señora Camila Merino, y concejala Del Real.
- Señora Verónica del Real, apruebo, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, OK, gracias.

Acuerdo N°6499

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se aprueba la contratación de la licitación pública “Producción mercado de reciclaje Vitacura”, ID 2667-4-LP22, a:

Oferente: Sociedad Santa Blanca SpA

RUT:76.103.729-3

Valor Total del contrato: \$61.880.000 IVA incluido.

Plazo del contrato: marzo 2022 a enero 2023.

Según los antecedentes tenidos a la vista por las señoras y señores concejales.

Antecedente: MEMO SECPLA N°64 de fecha 03.02.2022.

- Señora Camila Merino, y vamos al siguiente punto de la tabla, que es:

2. SOLICITUD APROBACIÓN DE PROPUESTA SUBVENCIONES PARA LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS AÑO 2022

-Señora Camila Merino, para lo cual invito a Lorena Oviedo, la directora de Desarrollo Comunitario y también a Camilo Soto, del área.

-Señora Lorena Oviedo, buenos días, buenos días alcaldesa, concejales. Primero, agradecer la comisión que sostuvimos el día 19 de enero para ver estos puntos y, también, las conversaciones que pude tener con los concejales que no asistieron. En ese sentido, contarles que las subvenciones que estamos proponiendo hoy día, corresponden, básicamente, a fundaciones y a dos juntas de vecinos. Fundaciones que generalmente son de carácter nacional y que reciben aporte de distintos actores, ya sea privado o del estado. Eso lo quiero dejar en claro, porque no siempre van a operar en la comuna en la que solicitan los recursos. Ahora bien, todas las fundaciones que estamos presentando, son fundaciones que históricamente han requerido recursos a la Municipalidad de Vitacura y que, como norma y, que les presentamos en el mes de diciembre cuando se aprobó el presupuesto, es que nosotros dejamos establecido el mismo presupuesto que se les había entregado en el año anterior, salvo en una de ellas, que pidió un monto menor. Pero hemos trabajado en este periodo de transición, digamos, de cómo trabajar las subvenciones, el mismo presupuesto que ustedes aprobaron en el mes de diciembre. Las subvenciones que hoy día presentamos son para la Asociación de Diabéticos de Chile, con un monto de \$1.000.000; la Corporación Parque Botánico Chagual, con \$11.000.000; la Federación de Criadores de Caballo, \$50.000.000. Pero acá nos queremos detener para que ustedes puedan tomar la decisión al respecto, dado que la Semana de la Chilenidad aún no tenemos la certeza que se pueda realizar, pero como esta es la etapa en la que se solicitan los fondos, ustedes puedan determinar si la entregan o la dejan caucionada, en caso que esto efectivamente se realice. El año pasado se le entregaron los fondos, pero ellos debieron reintegrarlos dado que no se ejecutó ese proyecto. La Fundación Arturo López Pérez, por \$1.700.000; la Fundación Chile Unido,

por \$14.000.000; la Fundación Caracola Ser Feliz, \$39.000.000; la Fundación San Nectariano, \$1.500.000; Deportistas por un Sueño, \$3.000.000; Fundación para la Confianza, \$10.000.000; Fundación Odontológica, \$4.000.000; Romina Rojas Zarhi, \$2.000.000; Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal, \$2.000.000; Policlínico Tabancura, \$8.000.000; Policlínico Tabancura, en otro proyecto, \$11.000.000; Fundación Debra, esta fundación es nueva, antes nunca había postulado a la Municipalidad de Vitacura, que es la fundación que trabaja niños piel de cristal y la Fundación Doctor Alfredo Gantz, que también es una fundación que trabaja con niños con labio leporino. Y, además, agregamos en esta solicitud dos juntas de vecinos que trabajan los temas de seguridad, que estaban pendientes, que es la junta de vecinos A-12 Lo Curro, por \$20.000.000, cifra similar a la del año pasado y la junta de vecinos A-13 Santa María de Manquehue, donde ustedes, los que son concejales antiguos, recuerdan que se les entregaba más dinero, pero era porque ahí estaba incorporado el pago del arriendo de la Prefectura. En esta oportunidad, la Prefectura ya la cancela directamente el municipio, por lo tanto, solamente queda el aporte para seguridad. Esta es la propuesta de subvenciones que nosotros traemos el día de hoy, son subvenciones directas y, bueno, quedo atenta a los comentarios o consultas que quieran hacer.

-Señora Camila Merino, ustedes ya lo revisaron en las comisiones, no sé si tienen algún comentario o alguna información adicional que quisieran preguntar o resolver.

-Señor Maximiliano del Real, ¿alcaldesa?

-Señora Camila Merino, Max, usted es el presidente de esa comisión, de participación, donde armamos estas subvenciones.

-Señor Maximiliano del Real, sí, por lo mismo le pido la palabra porque, a ver, contar que esto es un ejercicio que año a año se ha estado haciendo desde la municipalidad, en que, no solamente se hacen subvenciones para organizaciones internas, sino que, también, son organizaciones externas, tal como se ha dicho, que participan en todo el país. Nos hicieron llegar un cuadro, también, donde se ve las prestaciones que se hace tanto para vecinos como para gente que no son vecinos. Es relevante darle continuidad a estas fundaciones que hacen un trabajo solidario y muy bonito, incorporando a personas que, por ahí, tienen problemas de salud o distintos problemas, que los ayuda económicamente para realizar sus proyectos. Aprovechando que está el cuadro puesto ahí en pantalla, interesante ver un número que siempre nos preguntamos y que ahí, hoy día, aparece que es el financiamiento de la junta de vecinos de Santa María de Manquehue, la junta 13, donde la municipalidad hace un aporte del orden de los \$40.000.000, pero ellos internamente financian su junta con, ¿cuánto dice ahí?

-Señora Camila Merino, \$997.000.000.

-Señor Maximiliano del Real, o sea, relevante el monto, digamos, que ellos son capaces de juntar, para llevar adelante su proyecto de seguridad. Eso, básicamente. Tengo una duda con los Deportistas por un Sueño, ¿esta es la misma fundación que antes hacía un taller de surf para niños de la comuna o es otra?

-Señora Lorena Oviedo, no, ese es Club de Surf Olas para Todos, es otro, Deportista por un Sueño.

-Señor Maximiliano del Real, ¿esa no estaba incorporada?

-Señora Lorena Oviedo, no, no solicitaron.

-Señor Maximiliano del Real, Ah, no solicitaron, no participaron, ¿y esta es una organización nueva? Es que no la conocía, pensé que había cambiado de nombre.

-Señora Lorena Oviedo, no, Deportistas por un Sueño ya había solicitado con anterioridad, es una organización, también, de carácter nacional, es muy mediática, porque trabaja muy similar a Make a Wish, cumpliendo sueños a los niños que están en estado terminal.

-Señor Maximiliano del Real, ya, con respecto a la duda que, también, se plantea de la Federación de Criadores de Caballo, bueno, si lo hicimos el año pasado asignándole y después, finalmente, el evento no se realizó, hicieron devolución de los recursos, yo no tendría inconveniente en proceder de esta forma, tal vez, pensando optimistamente en que el evento de la Semana de la Chilenidad se va a poder llevar a cabo y, el resto, yo creo que refleja este otro ejemplo más de cómo Vitacura aporta al país. Muchas gracias.

-Señora Lorena Oviedo, alcaldesa, quisiera mencionar que las subvenciones, que estas son como de alguna manera carácter directo, son abiertas a las fundaciones que quieran postular, esto es un proceso abierto, cualquier fundación puede hacer esta solicitud y es facultad de la administración poder presentarlas al Concejo Municipal, pero es una invitación abierta.

-Señora Verónica del Real, ¿alcaldesa?

-Señor Camila Merino, sí, Verónica.

-Señora Verónica del Real, sí.

-Señora Camila Merino, no te vemos.

-Señor Verónica del Real, Ay, pero que, espérate. Ahí, ¿me ven?

-Señora Camila Merino, ahora sí.

-Señora Verónica del Real, ya, es que tenía cerrado. No, que quería, me parece súper positivo que estemos apoyando a Debra y Fundación Gantz, que en realidad es una tarea titánica y tener recursos y aportar nosotros para estas organizaciones, bueno, una vez más muestra que estamos no solamente preocupados de nosotros, sino que, también, de apoyar al país y a las distintas personas que lo necesitan. En realidad, yo estoy súper contenta que hayamos incorporado esas dos corporaciones, a fundaciones, así que eso, quería hacer ese comentario.

-Señora Camila Merino, qué bueno que lo hayas destacado concejal Del Real, yo conozco el trabajo que hace Debra y la realidad es que es increíble, muy profesional, yo creo que estamos yendo a la vanguardia de cómo poder resolver los problemas que tienen los niños de piel de cristal.

-Señora Verónica del Real, exactamente.

-Señora Macarena Bezanilla, ¿alcaldesa?

-Señora Camila Merino, sí.

-Señora Macarena Bezanilla, esto lo vimos todo en comisión, con Camilo y con la Lore y, la verdad es que, claro, nos deja muy tranquilos y muy contentos poder ayudar a los que en verdad lo necesitan, pero me falta uno, lo estoy echando de menos y que creo que es muy importante para Vitacura porque el apoyo que otorgan a nuestros vecinos es gigantesco y no lo encuentro en la lista y no sé qué pasó. Me refiero a la Fundación Kantor.

-Señora Lorena Oviedo, ¿alcaldesa?

-Señora Camila Merino, nuestra idea es traerlo la próxima sesión de Concejo, porque hay todavía algunos problemas con las rendiciones, pero

estamos completamente de acuerdo concejala con usted, que es una fundación que tenemos que apoyar.

-Señora Macarena Bezanilla, pensé que, o se lo habían saltado.

-Señora Camila Merino, no, no es que lo hayamos saltado, como hay algún tema pendiente preferimos no presentarlo ahora, pero es un tema que se va a resolver y la próxima semana lo va a tener para la aprobación.

-Señora Macarena Bezanilla, en la comisión estaba, entonces, ahora lo extrañé, ya, perfecto.

-Señora Camila Merino, sí, ¿ya?

-Señor Maximiliano del Real, en los antecedentes, también estaba, de la tabla.

-Señora Lorena Oviedo, ayer, entiendo que la Secretaria Municipal subrogante, envió los antecedentes porque, efectivamente, cuando hicimos la comisión, habían rendido, pero al momento ya de traerlos al Concejo, estaban con una observación en su rendición y el reglamento obliga a que estén aprobadas, así que, tenemos que esperar esa aprobación y la traemos, pero yo conversé con la fundación y están rápidamente tratando de resolver el reparo que tienen con control.

-Señora Verónica del Real, bueno, yo creo que es lo prudente, digamos, si hay pequeños detalles, dejar eso limpio y luego traer al Concejo, así que, me parece muy bien eso, gracias.

-Señora Lorena Oviedo, gracias a ustedes.

-Señora Camila Merino, entonces, les parece que hacemos una aprobación en general y después yo leo uno a uno los acuerdos. ¿Les parece?

-Señor Felipe Irrarázaval, ¿alcaldesa?

-Señora Camila Merino, sí.

-Señor Felipe Irrarázaval, yo, por mi parte, tengo una opinión un poco distinta, yo creo que estas son las platas de todos los vecinos, que nosotros tenemos que administrar, hay un montón de fundaciones que a uno le gustaría ayudar que, en lo personal, uno puede ayudar, pero es distinto con las platas de Vitacura y a mí, no entiendo bien cuál es el criterio para poder ayudar a distintas fundaciones que son de nivel nacional. No sé cómo se evalúa, por qué, cuál es el proceso de postulación, cuántos son los montos que vamos a destinar a esto, versus las cosas que hacemos en Vitacura. Yo, en lo personal, tengo a bien todo lo que va a Vitacura, hay temas de salud, temas de juntas de vecinos, del parque. El resto de las fundaciones para mí son muy bienvenidas que funcionen, muy bienvenidas a su labor, pero no entiendo el rol de Vitacura, financiándolas.

-Señora Camila Merino, yo creo que aquí, para contestarle, concejal Irrarázaval, aquí, primero, hay un compromiso histórico con ciertas fundaciones que han realizado y realizan un buen trabajo para gente que lo necesita en Chile y, creo, que cuando algo es bueno y, nosotros lo hemos ido apoyando, es bueno mantenerlo y hemos querido mantener ese apoyo económico, que es para las fundaciones es muy necesario para poder hacer su labor. Y cuando uno va, uno a uno, con cada uno de estas fundaciones, organizaciones hay varias que tienen un claro trabajo en la comuna, por ejemplo, la Fundación Amanoz, que aquí no está, trabaja con adultos que están solos y es un plan de acompañamiento, donde ganan no solamente los acompañados, sino que, también, los que acompañan porque se sienten útiles. En el caso de los Criadores de Caballo, se hace la Semana de la Chilenidad donde van muchos vecinos

y vecinas de Vitacura, pero también lo reciben muchas otras personas de la Región Metropolitana. Cuando vamos uno a uno, la misma Fundación Debra, tiene los líderes que están en la fundación, son de Vitacura, yo creo que aquí es un trabajo que se hace, no hay niños con piel de cristal en Vitacura, pero sí el trabajo de los que participan en esta organización, muchos son de Vitacura, yo creo que es bueno que los apoyemos, porque están haciendo un trabajo que no solamente beneficia a los niños con piel de cristal, sino que, también, yo creo que estamos yendo a la vanguardia y los procedimientos médicos que ahí se están desarrollando, también, benefician a la investigación, en general, en Chile. Entonces, yo veo que, es por nombrarle alguno. Max, que ha estado en esta comisión, bueno, usted también, anteriormente, conoce la historia de cada uno de estas fundaciones y la labor que hacen en cada uno de los ámbitos donde trabajan.

-Señora Verónica del Real, ¿alcaldesa?

-Señora Camila Merino, sí.

-Señora Verónica del Real, yo creo que para, no sé, me estoy poniendo, arrogando la voz de los vecinos.

-Señora Camila Merino, no te escuchamos bien.

-Señora Verónica del Real, yo como vecina de Vitacura me siento muy tranquila y, es más, orgullosa que se aporte a este tipo de organizaciones que tienen un trabajo muy claro, muy definido que hay personas que ad honorem las organizan, dan de su tiempo y creo que no hay, o sea, yo creo que, yo, como vecina, digamos, siento que, me siento feliz que se puedan hacer estos aportes a cosas que están tan claras, digamos, porque, claro, aquí tenemos clara que la plata se destina a algo, algo que funciona de una manera definida y que lleva, la mayoría, mucho tiempo, entonces en ese punto yo no comparto tanto con Felipe y, bueno, tengo aprobado el punto en ese sentido. Eso.

-Señora Paula Domínguez, alcaldesa.

-Señor Felipe Irrázaval, alcaldesa, yo, mire para explicarme mejor, yo, en la semana, en la Asociación de Caballos, a mí me gustaría, hubiera preferido, que revisáramos en particular la Semana de la Chilenidad. Aló, ¿se me oye? O se congeló.

-Señora Camila Merino, no, lo escucho, pero tenemos la imagen congelada.

-Señora Macarena Bezanilla, pero se oye perfecto.

-Señor Felipe Irrázaval, se congeló.

-Señor Felipe Ross, pero se escucha.

-Señora Camila Merino, no, ahora no escuchamos.

-Señor Felipe Ross, Ah, ahora lo perdimos de frentón.

-Señora Camila Merino, lo perdimos completo.

-Señora Paula Domínguez, ¿puedo yo, aprovecho?

-Señora Camila Merino, ya.

-Señora Paula Domínguez, yo creo que lo que hay que incentivar es a las fundaciones de nuestra propia comuna a que participen. Como dijo Lorena, esto es abierto, que sepan que existe esto y que participen, capaz que no están participando porque no saben, siempre creo que ayudar es importante, somos una comuna generosa, en ese sentido, como lo dice Max y son puras fundaciones, organizaciones sociales que lo necesitan y que dependen de estas, porque además no son montos tan grandes para algunos, dependen de estos pequeños montos para poder sobrevivir todo el año. Así que, yo estoy muy orgullosa de eso, pero creo que también hay

que incentivar a las fundaciones de la propia comuna, que tenemos, para que participen.

-Señor Felipe Irarrázaval, alcaldesa, ahora sí, volví a conectarme de nuevo.

-Señora Camila Merino, ahora sí.

-Señor Felipe Irarrázaval, gracias, oye, para que no se entienda mal, primero, yo en la Semana de la Chilenidad, en la Asociación de Criadores de Caballos, yo creo que hubiera preferido una comisión especial para revisar ese tema en particular con respecto a la Semana de la Chilenidad, porque entiendo que aportamos para que eso se haga y nos den entrada, etcétera, yo creo que la discusión es otra en ese caso, es, oye, Semana de la Chilenidad qué es lo que se necesita y qué es lo que queremos hacer y con respecto al resto y, quizás a fuerza de repetirme, me encantan todas estas fundaciones, no puedo estar en contra de ninguna fundación y que son todas bien armadas, ad honorem, hacen una tremenda labor. Yo lo que estoy diciendo es que los vecinos pueden aportar a las fundaciones, Vitacura, per se, tendría que tener un criterio mucho más objetivo de a cuáles les entrega, a cuáles no y las razones para hacerlo, cuando, también, tiene otras prioridades, entonces, es ahí donde yo me enredo, pero eso es lo mismo que ya dije alcaldesa. Gracias.

-Señora Camila Merino, sí, pero aquí, también, hay un tema de un aporte histórico a fundaciones que lo han hecho bien y que ya depende de estos recursos, entonces, creo que, cambiar las reglas del juego ahora vamos y, en un momento tan crítico de país, donde las fundaciones se han visto mermadas en su financiamiento, creo que no es la oportunidad de hacerlo.

-Señor Felipe Ross, alcaldesa, en línea con lo que dice el concejal Irarrázaval, aprovecho saludar a la fundación que estoy empujando yo y le va a gustar al concejal Irarrázaval.

-Señora Camila Merino, ¿cuál es la que está empujando usted?

-Señor Felipe Ross, estoy abriendo la posibilidad que podamos darle subvención a la Fundación Cerro San Cristóbal, a la que aprovecho de mandar un saludo, estamos en proceso todavía.

-Señora Camila Merino, no lo escuchamos bien, concejal.

-Señora Paula Domínguez, no se te escucha.

-Señor Felipe Ross, no se oye, ¿ahí sí?

-Señora Camila Merino, si puede hablar más fuerte.

-Señor Felipe Ross, ¿ahí sí?

-Señor Camila Merino, ahí, sí.

-Señor Felipe Ross, ya, estoy, como decía, estoy tratando que podamos incorporar a la Fundación Cerro San Cristóbal, esta es una fundación que tiene por misión transmitir el valor patrimonial del Cerro San Cristóbal, toda su historia, es un pulmón, todos sabemos, ecológico, de la comuna y es un lugar de encuentro transversal para para deportistas y visitantes de todo el mundo. Y, en el fondo, la fundación lo que hace, bueno, varias cosas, edita un libro sobre el cerro, pero tiene un programa que me pareció muy interesante, que es que involucra a los adultos mayores de la comuna, que son quienes más han vivido el cerro y los capacita para hacerlos monitores y hacerlos guías turísticos, un poco, del lugar y, creo, que es una muy linda iniciativa para poder involucrar a los adultos mayores de la comuna, a mantenerlos activos y a tener contacto con las nuevas generaciones. Estamos ahí con conversaciones, con la gente de DECOM y ojalá que podamos llevarla a buen puerto.

- Señora Camila Merino, concejala Alessandri.
- Señor Maximiliano del Real, aprovechó el concejal de pasar su datito.
- Señora Camila Merino, a hacer lobby.
- Señor Maximiliano del Real, alcaldesa.
- Señor Felipe Ross, a tener el voto del concejal Irarrázaval.
- Señor Camila Merino, espere un minuto, que la concejala Alessandri estaba antes.
- Señora Magdalena Alessandri, que yo tengo una sola duda, Lorena, yo no puedo asistir a la comisión, así que, perdona que la pregunta acá, pero, en lo que revisamos cuando aprobamos el presupuesto y un poco después, teníamos una lista bastante más extensa de fundaciones, en ese entonces y me llama la atención, me imagino que, probablemente, es porque no postularon, pero quisiera la confirmación, la Fundación San José para la adopción, no está la Fundación de Trasplante y Oncología Integral, las Damas de Café, María Ayuda Corporación de Beneficencia, Corporación de Ayuda al Niño Quemado, entre otras.
- Señora Lorena Oviedo, sí.
- Señora Magdalena Alessandri, ¿qué es lo que ocurrió?
- Señora Lorena Oviedo, se invitaron a todas las organizaciones, se les avisó del proceso, pero no todas completaron su proceso. En el caso de San José, la Fundación San José, le voy a dar la palabra a Camilo para que le explique, porque ellos reciben ingresos de la municipalidad por otra vía.
- Señor Camilo Soro, hola, sí, esas organizaciones no están dentro de este listado porque son organizaciones que reciben y han recibido históricamente las materialidades del punto limpio y ellos después las gestionan unilateralmente con, en este caso, SOREPA, Cristalería Chile y los distintos organismos que reciben estas materialidades. Eso se valoriza y a ellos después les entregaban esto mismo, que nos entregan a nosotros, pero en recursos y eso todavía se sigue manteniendo hasta que no se haga la licitación y la municipalidad empiece a tomar esto como propio, nosotros vamos a mantener esas vías, como de una subvención indirecta, que es lo que se está haciendo históricamente.
- Señora Magdalena Alessandri, excelente, porque son algunas fundaciones por lo menos a varias de ellas las ubico y son muy buenas, entonces, qué bueno que sigan teniendo alguna subvención, no importa la forma, pero que les llegue.
- Señor Felipe Irarrázaval, alcaldesa, entonces, en eso mismo, como hay fundaciones que no están, otras que están, ¿cuál es el criterio de asignación?
- Señora Camila Merino, ya le expliqué, concejal, nosotros recibimos las peticiones de las fundaciones, hemos tomado la historia que tenemos y la calidad del trabajo que hacen estas fundaciones, entonces, las que lo han hecho bien, hemos tomado la decisión de mantener los aportes, obviamente, que miramos, también, fundaciones que trabajen en la comuna y a esas se les entrega más ayuda y una fundación nueva que llega, también, se analiza en su mérito, no hemos tenido tantas nuevas solicitudes y es algo que, a lo mejor, tenemos que difundir más.
- Señora Lorena Oviedo, la invitación se hizo, en virtud, de la misma aprobación que ustedes hicieron en diciembre, que son todas las fundaciones que se le venían entregando y otras que se fueron sumando, dado que el reglamento permite, además, que en cualquier momento del año puedan postular otras, esto no tiene una etapa de postulación, la

subvención directa funciona en cualquier momento, pero sí, nosotros, como una forma de orden, hicimos un proceso más completo, como lo venía haciendo, también, la administración anterior, de hacer un sólo proceso para todas, pero, independiente de eso, sí, durante el año, pueden postular otras, eso queda abierto y es disposición del alcalde someterlas a aprobación del Concejo, dentro de un presupuesto.

-Señor Felipe Irrarázaval, para que se entienda, no hay un criterio objetivo al final, es la historia y es una evaluación cualitativa de cómo lo están haciendo.

-Señora Camila Merino, pero, sí, pero si quiere, por eso hubo una comisión donde se revisaron una a una, por ejemplo, si vamos una a una, que a lo mejor deberíamos hacer la comisión de nuevo, sino concejal, la Asociación de Diabéticos de Chile, tenemos diabéticos en Chile.

-Señor Felipe Irrarázaval, sí las conozco, alcaldesa, si lo único, alcaldesa, era mi punto que no es un criterio objetivo, nada más, pero está bien.

-Señora Camila Merino, no, no es...

-Señora Macarena Bezanilla, no es solamente la historia, alcaldesa, está abierto para que venga cualquier organización que, en el fondo, quiera subvención.

-Señora Camila Merino, exacto.

-Señora Macarena Bezanilla, lo que pasa es que en este caso son las que han pedido la subvención.

-Señora Camila Merino, pero aquí hay una historia también, por eso.

-Señora Macarena Bezanilla, también, pero no es solamente digo yo, estamos abiertos a recibir cualquiera fundación que quisiera de nuestra ayuda, porque, como parte de Vitacura, nosotros estamos abiertos a apoyar a quienes lo necesiten, porque somos una comuna básicamente generosa y que nos importa nuestra comunidad, entonces, estamos abiertos a todas, solamente que estas ya llevan una historia y fueron las que postularon, pero puede ser cualquiera.

-Señora Camila Merino, concejal Del Real, ¿usted quería hablar?

-Señor Maximiliano del Real, sí, pero me quitaron las palabras, era un poco lo mismo, sí, yo creo que acá el punto no tiene que ver con la organización que solicita una subvención, sino que, tal vez, tener la metodología muy clara, muy transparente, muy bien definidas las fechas, tal vez, no sé, un formulario de solicitud, cosa de tener un procedimiento claro y justo para todas las organizaciones o fundaciones que quieran solicitar una subvención. Solamente, tengo una duda y debería saberla, pero prefiero aclararla, para solicitar y ya lo dijeron con el caso de la Fundación Kantor o Ex Amanoz, estas subvenciones se deben rendir para nuevamente solicitar una subvención al periodo siguiente, ¿correcto? O no.

-Señora Lorena Oviedo, sí.

-Señora Camila Merino, pero antes de pasar a ese punto, me gustaría que la directora de DECOM, Lorena Oviedo, le explicara que esto no es una decisión arbitraria, hay un procedimiento de postulación, se pide una serie de antecedentes y se evalúa cada una de los aportes en que se usan, de manera que sean aportes, al final, útiles al propósito que se definieron. No sé si Lorena puedes explicar un poco más.

-Señora Lorena Oviedo, sí, por supuesto. Aquí, en mis manos y si la cámara lo apunta, está el formulario de postulación que presentan todas las organizaciones, aquí se establecen todas las actividades, el presupuesto, los aportes propios, las definiciones del proyecto, ya, ahí

están los cronogramas y todo. Este formulario es el que se debe presentar, junto a una serie de antecedentes que den cuenta de la legalidad de la organización, aquí, ustedes pueden ver las carpetas que trajimos, también, donde están absolutamente todos los proyectos, con su debida documentación, por lo tanto, existe un procedimiento de postulación. Como dije, se hace un llamado a todas estas organizaciones a que postulen. La administración anterior, de hecho, hacía esta postulación en el mes de agosto para entregar los fondos al año siguiente, aún cuando el proceso no se encontraba terminado porque, finalmente, todos tienen que rendir al 31 de diciembre del año en curso, por lo tanto, nosotros hicimos el proceso de una manera más ordenada que era cerrar esos proyectos y presentárselos a la comisión. Una vez que nosotros recibimos estos proyectos, hacemos esta presentación, con los objetivos, con los alcances estimados y citamos, entonces, a través de la comisión de programas sociales, del presidente Max del Real y sometemos a su opinión cada uno de estos proyectos. De hecho, podemos modificar montos en esa comisión. Ustedes pueden tomar decisión respecto de si quieren entregar más o menos aportes, por lo tanto, esto es una decisión consensuada y participativa de todos ustedes, no es una, como decía, una decisión autoritaria que aquí traemos un monto, nosotros hicimos una propuesta para el proceso de presupuesto de mantener el monto del año anterior, pero, aun así, dejamos establecido un delta más, por si existían nuevas fundaciones o modificaciones montos. Eso, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, pero recogiendo lo que ustedes están señalando, a lo mejor, para próximo año, sugiero de, a lo mejor, que le pongamos puntaje a cada uno de los proyectos, tengamos una matriz de puntaje, a lo mejor, con eso ustedes se sienten más tranquilos y definamos un criterio como más objetivo de ranking y que se ajuste a nuestra política de donaciones, entonces, uno podría decir calidad del trabajo, pertinencia.

-Señora Lorena Oviedo, tenemos ya un reglamento que vamos a empezar a incorporar, ahora, que ya están las bases listas, de hecho, se las comentamos a la comisión en la reunión, porque ya estamos trabajando en ese reglamento y lo vamos a aprobar, en primera instancia, con las organizaciones en el siguiente proceso, donde tenemos montos máximos, las de \$8.000.000, las de \$5.000.000, en este caso, por ser fondos directos, obviamente, funciona de una manera sin esa medición, pero lo podemos incorporar y, además, se está trabajando en la reglamentación, de hecho, aquí lo tengo, también, el reglamento de control, para establecer medidas de seguimiento y de rendición, que sean actualizadas y que, también, den cuenta de un acompañamiento por parte de la municipalidad para verificar que efectivamente la plata que se les entrega se ejecute como corresponde y ahí va a haber un acompañamiento tanto de DECOM como de la SECPLA, estableciendo convenios de colaboración en los que se establecen responsabilidades en cada una de las ejecuciones de estos proyectos.

-Señora Paula Domínguez, yo, con lo único que estoy de acuerdo con Felipe es sobre el tema de los caballos, me gustaría ver, igual, sin, sabiendo que igual lo devuelven, pero igual planificar bien lo que puede ser una Semana de la Chilenidad, ¿cuál es el objetivo?, también entiendo que lo devuelven, pero es un tema que a mí también me preocupa.

-Señora Camila Merino, no sé si tienen algún comentario más.

- Señora Macarena Bezanilla, alcaldesa, yo creo que podríamos ir a la votación.
- Señora Camila Merino, Max, ¿algún comentario adicional?
- Señor Maximiliano del Real, no, yo encuentro muy interesante el debate que se acaba de tener.
- Señora Camila Merino, ¿vamos con la votación entonces?
- Señor Maximiliano del Real, OK.
- Señora Camila Merino, Max.
- Señor Maximiliano del Real, yo apruebo el listado completo, alcaldesa, de subvenciones para las organizaciones comunitarias del año 2022.
- Señora Camila Merino, OK. Concejala Del Real.
- Señora Verónica del Real, aprobado, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, gracias. Concejal Ross.
- Señor Felipe Ross, apruebo.
- Señora Camila Merino, gracias. Concejala Bezanilla.
- Señora Macarena Bezanilla, también lo apruebo, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, gracias. Concejal Irarrázaval.
- Señor Felipe Irarrázaval, alcaldesa, sí, yo apruebo, alcaldesa, la Corporación Parque Botánico Chagual, la Fundación Odontológica Orema, el Policlínico Tabancura Dental, el Policlínico Tabancura Medicina y la Junta de Vecinos A-13. Me abstengo de la Junta de Vecinos A-12 porque vivo ahí y, del resto, me abstengo, porque creo que es bueno tener este criterio que estábamos hablando para ver cuál es su, todo lo que se conversó antes. Gracias, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, ¿y la Asociación de Diabéticos? También se abstiene.
- Señora Macarena Bezanilla, Felipe, la Asociación de Diabéticos.
- Señora Camila Merino, ¿también se obtiene? Son 53.
- Señor Felipe Irarrázaval, sí, también me abstengo.
- Señora Macarena Bezanilla, 55 vecinos de Vitacura son beneficiarios.
- Señor Felipe Irarrázaval, también me abstengo.
- Señora Camila Merino, somos muy activos con ellos.
- Señora Macarena Bezanilla, Ah, ¿verdad?
- Señor Felipe Ross, ya, pero si estamos votando, no estamos polemizando aquí.
- Señora Camila Merino, ya.
- Señora Macarena Bezanilla, no, para nada, pensé que se lo había saltado, solamente.
- Señora Paula Domínguez, yo apruebo, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, gracias.
- Señora Magdalena Alessandri, yo apruebo, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, gracias. Vamos a tener, usted me corrige, concejal Irarrázaval, porque voy a ir leyendo uno a uno los acuerdos, ¿ya?

SUBVENCIONES 2022

Acuerdo N°6500

Con la abstención del Sr. concejal don Felipe Irarrázaval Ovalle y el voto favorable del resto de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se acuerda aprobar la subvención para el año 2022 a la ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS DE CHILE, RUT:71.085.800-4, por un monto de M\$1.000.

Según los antecedentes tenidos a la vista y tratados en comisión por las señoras y señores concejales.

Antecedente: MEMO DECOM N°56 de fecha 01.02.2022.

Acuerdo N°6501

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se acuerda aprobar la subvención para el año 2022 a la CORPORACIÓN PARQUE BOTÁNICO CHAHUAL, RUT:65.180.150-8, por un monto de M\$11.000.

Según los antecedentes tenidos a la vista y tratados en comisión por las señoras y señores concejales.

Antecedente: MEMO DECOM N°56 de fecha 01.02.2022.

Acuerdo N°6502

Con la abstención del Sr. concejal don Felipe Irrarrázaval Ovalle y el voto favorable del resto de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se acuerda aprobar la subvención para el año 2022 a la FEDERACIÓN DE CRIADORES DE CABALLOS, RUT:73.044.000-6, por un monto de M\$50.000.

Según los antecedentes tenidos a la vista y tratados en comisión por las señoras y señores concejales.

Antecedente: MEMO DECOM N°56 de fecha 01.02.2022.

Acuerdo N°6503

Con la abstención del Sr. concejal don Felipe Irrarrázaval Ovalle y el voto favorable del resto de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se acuerda aprobar la subvención para el año 2022 a la FUNDACIÓN ARTURO LÓPEZ PÉREZ, RUT:70.377.400-8, por un monto de M\$1.700.

Según los antecedentes tenidos a la vista y tratados en comisión por las señoras y señores concejales.

Antecedente: MEMO DECOM N°56 de fecha 01.02.2022.

Acuerdo N°6504

Con la abstención del Sr. concejal don Felipe Irrarrázaval Ovalle y el voto favorable del resto de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se acuerda aprobar la subvención para el año 2022 a la FUNDACIÓN CHILE UNIDO, RUT:74.377.800-6, por un monto de M\$14.000.

Según los antecedentes tenidos a la vista y tratados en comisión por las señoras y señores concejales.

Antecedente: MEMO DECOM N°56 de fecha 01.02.2022.

Acuerdo N°6505

Con la abstención del Sr. concejal don Felipe Irrarrázaval Ovalle y el voto favorable del resto de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se acuerda aprobar la subvención para el año 2022 a la FUNDACIÓN LA CARACOLA A SER FELIZ, RUT:65.113.854-K, por un monto de M\$39.000.

Según los antecedentes tenidos a la vista y tratados en comisión por las señoras y señores concejales.

Antecedente: MEMO DECOM N°56 de fecha 01.02.2022.

Acuerdo N°6506

Con la abstención del Sr. concejal don Felipe Irarrázaval Ovalle y el voto favorable del resto de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se acuerda aprobar la subvención para el año 2022 a la FUNDACIÓN ORTODOXA SAN NECTARIO, RUT:71.624.100-9, por un monto de M\$1.500.

Según los antecedentes tenidos a la vista y tratados en comisión por las señoras y señores concejales.

Antecedente: MEMO DECOM N°56 de fecha 01.02.2022.

Acuerdo N°6507

Con la abstención del Sr. concejal don Felipe Irarrázaval Ovalle y el voto favorable del resto de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se acuerda aprobar la subvención para el año 2022 a DEPORTISTAS POR UN SUEÑO, RUT:65.020.274-0, por un monto de M\$3.000.

Según los antecedentes tenidos a la vista y tratados en comisión por las señoras y señores concejales.

Antecedente: MEMO DECOM N°56 de fecha 01.02.2022.

Acuerdo N°6508

Con la abstención del Sr. concejal don Felipe Irarrázaval Ovalle y el voto favorable del resto de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se acuerda aprobar la subvención para el año 2022 a la FUNDACIÓN PARA LA CONFIANZA, RUT:65.034.418-9, por un monto de M\$10.000.

Según los antecedentes tenidos a la vista y tratados en comisión por las señoras y señores concejales.

Antecedente: MEMO DECOM N°56 de fecha 01.02.2022.

Acuerdo N°6509

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se acuerda aprobar la subvención para el año 2022 a la FUNDACIÓN ODONTOLÓGICA OREMA, RUT:65.051.417-3, por un monto de M\$4.000.

Según los antecedentes tenidos a la vista y tratados en comisión por las señoras y señores concejales.

Antecedente: MEMO DECOM N°56 de fecha 01.02.2022.

Acuerdo N°6510

Con la abstención del Sr. concejal don Felipe Irarrázaval Ovalle y el voto favorable del resto de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se acuerda aprobar la subvención para el año 2022 a la FUNDACIÓN ROMINA ROJAS ZHARI, RUT:65.175.019-K, por un monto de M\$2.000.

Según los antecedentes tenidos a la vista y tratados en comisión por las señoras y señores concejales.

Antecedente: MEMO DECOM N°56 de fecha 01.02.2022.

Acuerdo N°6511

Con la abstención del Sr. concejal don Felipe Irarrázaval Ovalle y el voto favorable del resto de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se acuerda aprobar la subvención para el año 2022 a la

FUNDACIÓN LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA, RUT:70.543.600-2, por un monto de M\$2.000.

Según los antecedentes tenidos a la vista y tratados en comisión por las señoras y señores concejales.

Antecedente: MEMO DECOM N°56 de fecha 01.02.2022.

Acuerdo N°6512

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se acuerda aprobar la subvención para el año 2022 al POLICLÍNICO TABANCURA DENTAL, RUT:70.590.700-5, por un monto de M\$8.000.

Según los antecedentes tenidos a la vista y tratados en comisión por las señoras y señores concejales.

Antecedente: MEMO DECOM N°56 de fecha 01.02.2022.

Acuerdo N°6513

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se acuerda aprobar la subvención para el año 2022 al POLICLÍNICO TABANCURA MEDICINA, RUT:70.590.700-5, por un monto de M\$11.000.

Según los antecedentes tenidos a la vista y tratados en comisión por las señoras y señores concejales.

Antecedente: MEMO DECOM N°56 de fecha 01.02.2022.

Acuerdo N°6514

Con la abstención del Sr. concejal don Felipe Irrarrázaval Ovalle y el voto favorable del resto de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se acuerda aprobar la subvención para el año 2022 a la FUNDACIÓN DEBRA CHILE NIÑOS DE CRISTAL, RUT:65.881.150.9, por un monto de M\$5.000.

Según los antecedentes tenidos a la vista y tratados en comisión por las señoras y señores concejales.

Antecedente: MEMO DECOM N°56 de fecha 01.02.2022.

Acuerdo N°6515

Con la abstención del Sr. concejal don Felipe Irrarrázaval Ovalle y el voto favorable del resto de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se acuerda aprobar la subvención para el año 2022 a la FUNDACIÓN DOCTOR ALFREDO GANTZ MANN, RUT:70.532.500-6, por un monto de M\$3.000.

Según los antecedentes tenidos a la vista y tratados en comisión por las señoras y señores concejales.

Antecedente: MEMO DECOM N°56 de fecha 01.02.2022.

Acuerdo N°6516

Con la abstención del Sr. concejal don Felipe Irrarrázaval Ovalle y el voto favorable del resto de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se acuerda aprobar la subvención para el año 2022 a la JVV A-12 LO CURRO, RUT:70.898.300-4, por un monto de M\$20.000.

Según los antecedentes tenidos a la vista y tratados en comisión por las señoras y señores concejales.

Antecedente: MEMO DECOM N°56 de fecha 01.02.2022.

Acuerdo N°6517

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se acuerda aprobar la subvención para el año 2022 a la JJVV A-13 SANTA MARÍA DE MANQUEHUE, RUT:71.194.200-9, por un monto de M\$40.000.

Según los antecedentes tenidos a la vista y tratados en comisión por las señoras y señores concejales.

Antecedente: MEMO DECOM N°56 de fecha 01.02.2022.

-Señora Camila Merino, y ahí terminamos el punto largo. Muchas gracias Lorena, muchas gracias Camilo. Y pasamos a...

-Señor Felipe Irrázaval, me sentí como la oveja negra, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, ¿Ah?

-Señor Felipe Irrázaval, me sentí como la oveja negra.

-Señora Verónica del Real, nosotros también te sentimos así.

-Señor Maximiliano del Real, muchas gracias a DECOM.

-Señora Paula Domínguez, podrías haberte abstenido de todo, hubiera sido un poquito más rápido.

-Señora Camila Merino, bueno, seguimos con los temas y acá tenemos una aprobación de varias renovaciones de patentes de alcoholes que quedaron rezagadas de la aprobación del año pasado porque no tenían todos sus papeles en regla cuando hicimos el proceso de aprobación. Aquí invité a Sebastián Gardeweg.

3. SOLICITUD APROBACIÓN DE RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES REZAGADA PRIMER SEMESTRE AÑO 2022, RESTAURANT DIURNO-NOCTURNO PARA FUKAI SPA, NOMBRE DE FANTASÍA FUKAI, UBICADO EN EL MAÑÍO N°1637

4. SOLICITUD APROBACIÓN DE RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES REZAGADA PRIMER SEMESTRE AÑO 2022, RESTAURANT DIURNO-NOCTURNO PARA GASTRONOMÍA RUTAS DEL PERÚ LTDA., NOMBRE DE FANTASÍA ASWA 42, UBICADO EN EMBAJADOR DOUSSINAGUE N°1772, LOCAL 3

5. SOLICITUD APROBACIÓN DE RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES REZAGADA PRIMER SEMESTRE AÑO 2022, RESTAURANT DIURNO-NOCTURNO PARA LAGERHAUS LTDA., NOMBRE DE FANTASÍA LAGERHAUS, UBICADO EN AV. VITACURA N°3285

6. SOLICITUD APROBACIÓN DE RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES REZAGADA PRIMER SEMESTRE AÑO 2022, RESTAURANT DIURNO-NOCTURNO PARA LOBOMAR SPA, NOMBRE DE FANTASÍA LOBOMAR, UBICADO EN VITACURA N°5346

-Señora Camila Merino, el primer caso, tomamos la decisión, de FUKAI SpA, de bajarlo de la tabla, porque tuvimos una fiscalización y estaban expendiendo alcohol sin tener la patente, así que vamos a revisar este caso y vamos a ver que condición, cuáles van a ser los pasos a seguir. No sé, Sebastián, si tienes algo que agregar.

-Señor Sebastián Gardeweg, no, como bien lo dice la alcaldesa, efectivamente, ayer se hizo una fiscalización nocturna y se encontró este local, no precisamente expendiendo alcohol, pero sí con todos los utensilios de alcoholes y con botellas dentro del local, cosa que no está permitido por la ley. A esta gente se le advirtió, por parte de nuestra dirección, se les dijo cuál eran las condiciones que estaban, también, por haber traído los antecedentes fuera de plazo, se les dejó sumamente claro que no podían expender alcohol hasta que no tuvieran el permiso o la renovación por parte del Concejo, que está establecido en la ley y, debido a eso, es lo que dice usted, señora alcaldesa, que en definitiva se decidió bajar de tabla.

-Señora Camila Merino, esto fue ayer, así que, vamos a estudiar más el caso y veremos los pasos a seguir.

-Señora Magdalena Alessandri, una consulta, alcaldesa, ellos no pueden expender alcohol desde qué día.

-Señora Camila Merino, desde el 01 de enero.

-Señora Magdalena Alessandri, o sea, llevan harto rato, ¿y ahora quedaron cerrados o ellos siguen abiertos vendiendo comida sin vender alcohol?, ¿qué ocurre desde ahora en adelante?

-Señor Sebastián Gardeweg, de ahora en adelante ellos pueden seguir funcionando.

-Señor Felipe Ross, quedan sin patente.

-Señor Sebastián Gardeweg, porque tienen su patente comercial, pero debido a que no está renovada la patente de alcoholes, no pueden expender alcohol. Pueden seguir funcionando, pueden seguir funcionando las cocinas, pueden seguir funcionando como restaurant, pero no podrían dar una gota de alcohol dentro del local, tampoco podrían tener ningún utensilio de alcohol dentro del local, nada relacionado con el alcohol porque, si no, se les aplica la presunción de la ley.

-Señora Camila Merino, el segundo caso que tenemos es Rutas del Perú y, bueno, en este caso.

-Señor Sebastián Gardeweg, no, en este caso, también, se fue a fiscalizar ayer. El local se encontraba con gente adentro del local, pero no estaban atendiendo absolutamente a nadie, por lo cual, a juicio de la administración, no debería haber ningún problema en renovarles las patentes a este local. Así que, yo, lo que le sugiero señora alcaldesa, es someterlo a votación.

-Señora Camila Merino, ¿les parece lo aprobemos? Porque este es un local que tampoco tiene reclamos de vecinos.

-Señor Sebastián Gardeweg, efectivamente, no tiene, este hubiese sido un local que hubiese quedado en lista uno, de los que vimos en la renovación del semestre pasado. No tiene ningún reclamo, no tiene nada, no tiene problema alguno.

-Señora Camila Merino, les parece que los recorramos todos y ahí hacemos la aprobación, la votación, perdón. Después, este otro que también lo vamos a tener que bajar, que es Lagerhouse, que también estaba con problemas de expendio de bebidas alcohólicas, sin tener la aprobación.

-Señor Sebastián Gardeweg, efectivamente, Lagerhouse, a diferencia del anterior, estaba expendiendo alcohol, fue sorprendido por uno de nuestros inspectores, no solamente tenía utensilios de alcohol dentro, sino que, además, se estaba expendiendo, o sea, hay un acta de fiscalización, la cual se va a remitir al Juzgado de Policía Local, porque

ambos locales que fueron sorprendidos con expendio de alcohol fueron denunciados al tribunal. Y es por ello que se ha decidido, por parte de la administración, de bajarlo también de la tabla.

-Señora Camila Merino, y el siguiente es Lobomar SpA, que este caso no tendría problema.

-Señor Sebastián Gardeweg, efectivamente, Lobomar también fue inspeccionado por parte de nuestros inspectores y estos estaban haciendo remodelaciones al interior del local, estaban con maestros, así que, cero posibilidades de atender a algún contribuyente o algún vecino que venía a comer porque era imposible, prácticamente imposible, así que este no tendría ningún problema para proceder a la renovación.

-Señora Camila Merino, ¿algún comentario?, ¿pregunta?

-Señor Maximiliano del Real, sí, yo tengo algún, una pregunta o una observación, ¿alcaldesa?

-Señora Camila Merino, sí, lo escuchamos concejal Del Real.

-Señor Maximiliano del Real, sí, yo siempre con mis distinciones, yo creo que estos cuatro locales, no todos tienen las mismas características, porque, por lo que entiendo, hay tres que están en un proceso de renovación de patente, es decir, contaban con una patente anteriormente y hay uno que no, que es un local nuevo.

-Señora Camila Merino, no, todos son de renovación, todos son rezagados.

-Señor Maximiliano del Real, ¿Lobomar también?

-Señora Camila Merino, los cuatro.

-Señor Maximiliano del Real, ¿Lobomar tenía patente de alcoholes?

-Señora Camila Merino, ¿quién?

-Señor Maximiliano del Real, el último, Lobomar.

-Señora Camila Merino, sí.

-Señor Maximiliano del Real, Ah, yo no sabía que tenía patente de alcoholes.

-Señora Camila Merino, todos son...

-Señor Maximiliano del Real, ya, bueno, más allá de ese caso...

-Señor Camila Merino, podrían haber estado en lista uno la vez pasada.

-Señor Maximiliano del Real, ya, es que más allá de ese caso, claro, cuando llegan renovaciones de patentes fuera del paquete completo o algunas que se rezagan, o no, claro, cuando uno recibe una solicitud patente alcoholes a mitad del período, porque es un local nuevo, se entiende, en el fondo, pero yo, esto es un tema que hace rato lo venimos viendo, con la Subdirección de Renta y, a mí, me parece curioso el argumento que se da por qué llegan rezagadas, porque esto es un procedimiento periódico que se hace cada seis meses y que, incluso, ahora, desde hace un tiempo, se le hace llegar una carta a cada contribuyente avisándole los plazos. Conversé con Sebastián, cómo era el tema de los plazos para que los locales o los comercios presentaran sus antecedentes y, al parecer, no hay un plazo definido por la ley de alcoholes, ni tampoco en la Ordenanza Municipal, lo que sí hay es que, en el fondo, administrativamente, esos plazos se le informa al comercio para tener un orden y una lógica y no que estén llegando cada uno cuando se les parezca. Entonces, me llama la atención el argumento por el cual llegan rezagadas y, también, encuentro curioso que hayan presentado el último día del mes, entonces, ¿cómo ordena eso?

-Señor Sebastián Gardeweg, alcaldesa, ¿si puedo contestar?

-Señora Camila Merino, sí, por favor.

-Señor Sebastián Gardeweg, efectivamente, Max, lo que, como lo habíamos hablado ayer, lo único que establece la ley de alcoholes es el plazo de pago de las patentes, que el día de pago se puede generar hasta el 31 de enero. Nosotros tenemos el sistema de pedirle a todos los contribuyentes que tienen patentes de alcoholes, que en este momento son 231 locales, tengo entendido, en el mes de, por ejemplo, en este segundo semestre, en el mes de octubre, nosotros empezamos a enviarles todos los antecedentes para que estén ya en diciembre con todas las patentes renovadas o con todos los antecedentes al día para llevarlos antes de diciembre a la renovación, porque el periodo de pago, como lo establece la ley, el periodo solamente establece el periodo de pago que es en enero. Igual pasa en el segundo semestre que el periodo de pago es en julio, siendo que el final de las patentes es en junio. Entonces, lo único que tenemos claro de la ley, porque la ley en este tema es bien gris, no está claramente establecido, entonces, qué se produce, se produce que los contribuyentes tienen, llegan a un momento que como la patente sale que les vence el 31 de enero, creen que pueden renovar hasta el 31 de enero, que es en esta situación.

-Señora Paula Domínguez, falta de información.

-Señor Sebastián Gardeweg, no es falta de información, es que la ley no es clara en el tema, solamente la ley establece que el periodo de pago, tú puedes pagar hasta el 31 de enero. Entonces, como pueden pagar hasta el 31 de enero, se entienden que pueden expender alcohol hasta el 31 de enero. El problema es los antecedentes que acompañan. Entonces, es ahí es cuando se produce este problema, por eso, nuestra dirección se preocupa y manda las cartas, que es lo que te había dicho, manda las cartas para que estén todos los antecedentes en línea, antes de diciembre. Qué pasa. Que, de repente, hay contribuyentes que no siguen las instrucciones, que es este caso de los de los tres o los cuatro, que al final los llevamos en este Concejo, hoy lo juntamos y llevamos a este Concejo. Entonces, vemos esta situación y, en definitiva, acá la administración no tiene la responsabilidad y no podemos decirles a los contribuyentes las cosas que tienen que hacer. Además, esto es una ley, está publicada y, por lo tanto, la ley se entiende conocida por todos, o sea, ellos tienen que someterse a la norma y en este caso no lo están haciendo y están trayendo los antecedentes prácticamente en el último momento que podrían pagar su patente. No sé si te queda claro.

-Señora Camila Merino, a mí no, me confundió, la verdad, quiero entender, se paga el 31 de enero, pero la aprobación.

-Señor Sebastián Gardeweg, la renovación, para tener los antecedentes, tiene que tenerla en diciembre.

-Señor Camila Merino, en diciembre.

-Señor Sebastián Gardeweg, claro.

-Señora Paula Domínguez, la renovación antes de pagar.

-Señor Sebastián Gardeweg, tú para tener tu patente de alcoholes tienes que estar pagado.

-Señor Felipe Ross, Sebastián, por favor, háblale al micrófono porque nosotros te escuchamos súper bajito.

-Señor Sebastián Gardeweg, perdón. Ahí.

-Señora Camila Merino, pero, ¿cuándo le venció la patente a este restaurant?, ¿le venció el 31 de enero o le venció el 31 de diciembre?

-Señor Sebastián Gardeweg, los antecedentes los tenía que traer antes del 31 de diciembre, pero la ley establece que el pago es hasta el 31 de enero.

- Señora Camila Merino, ya, pero el Concejo tiene que aprobarla y el Concejo tiene que aprobar.
- Señor Sebastián Gardeweg, en diciembre.
- Señora Camila Merino, en diciembre.
- Señor Sebastián Gardeweg, en diciembre.
- Señora Camila Merino, entonces, ya están...
- Señor Sebastián Gardeweg, están en falta.
- Señor Camila Merino, pero, ¿desde cuándo están en falta?, ¿cuándo están impedidos en vender alcohol?
- Señor Sebastián Gardeweg, están impedidos.
- Señora Camila Merino, ¿desde el 01 de enero o del 31 de diciembre?
- Señor Sebastián Gardeweg, desde el 01, desde el 31 de...
- Señora Paula Domínguez, diciembre.
- Señor Sebastián Gardeweg, no, el 31 de diciembre tienen que traer los antecedentes, ellos tienen el periodo de pago hasta el 31 de enero, por lo tanto, ya en febrero no podrían vender alcohol.
- Señora Camila Merino, Ah, entonces, eso vamos lo vamos a revisar porque...
- Señora Magdalena Alessandri, no me queda tan claro, porque la patente se paga en enero y se paga semestre anticipado.
- Señor Sebastián Gardeweg, exactamente.
- Señora Magdalena Alessandri, y yo estoy pagando el primer semestre 2022 y no me dieron la patente, yo no puedo operar el 01 de enero.
- Señor Sebastián Gardeweg, claro.
- Señora Magdalena Alessandri, si no se le renueva la patente en diciembre, en el Concejo y él está pagando lo que debería pagar durante el mes de enero entre el 01 y 31, es la patente del primer semestre, a él no le dieron la patente, así que, no tiene nada que pagar y por ende no tiene patente hasta el 01 de enero.
- Señor Sebastián Gardeweg, claro, efectivamente, ese es el...
- Señora Paula Domínguez, en enero.
- Señor Sebastián Gardeweg, en enero no podrían estar funcionando.
- Señora Camila Merino, eso es lo que yo tenía claro, el 01 de enero.
- Señor Sebastián Gardeweg, hasta el 01 de enero no podrían estar funcionando.
- Señora Camila Merino, pero mire, saben concejales, lo vamos a pedir una minuta y le vamos a mandar la minuta confirmándole todo.
- Señor Sebastián Gardeweg, exactamente, yo.
- Señora Camila Merino, pero lo que entiendo es que, desde el 01 de enero, eso es lo que...
- Señora Paula Domínguez, o sea, vendió alcohol todo enero y no se puede vender alcohol hasta que...
- Señora Camila Merino, pero, por otro lado, esto fue fiscalizado en febrero, así que, dado.
- Señora Paula Domínguez, peor todavía, porque lo fiscalizaron en febrero.
- Señor Sebastián Gardeweg, fue peor, en febrero, efectivamente.
- Señor Felipe Ross, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, pero creo que es bueno que todos lo tengamos claro, bien la fecha.
- Señor Felipe Ross, yo, perdón, le quería, OK, yo voy a leer la minuta, porque también me enredé un poco, pero raya para la suma, ¿estamos votando entonces solamente Lobomar y Rutas del Perú?
- Señor Sebastián Gardeweg, exactamente.

- Señora Camila Merino, sí.
- Señor Felipe Ross, ¿o sólo Lobomar?
- Señor Camila Merino, Lobomar y Rutas del Perú.
- Señor Felipe Ross, ya.
- Señora Camila Merino, y son renovaciones, no nuevas patentes.
- Señor Maximiliano del Real, alcaldesa, ¿puedo hacer otra pregunta más?
- Señora Camila Merino, sí, espero que la podamos contestar, concejal Del Real, con claridad.
- Señor Maximiliano del Real, sí, muchas gracias, si no es tan compleja, solamente resguardarnos ante la eventual aprobación. Se mencionó que hay un local que está en remodelación, ¿ese local tiene un permiso de obras? Esa es mi pregunta, más allá de ir al lugar y constatar que están en obra, ¿cuentan con un permiso, una visación de la Dirección de Obras?
- Señor Sebastián Gardeweg, no, no lo podría asegurar o decirte que no, porque nosotros fuimos con una, yo fui con los inspectores de patentes comerciales y fuimos con una sola misión de ver en qué estaba las patentes de alcohol. No se consultó por los permisos de obra, te podría averiguar en qué situación se encuentra, pero había unos maestros colocando una, a lo mejor, pueden haber sido obras menores de 100 metros, que no necesita permiso, porque me dijeron que estaban colocando una unas palmetas en el baño o algo por el estilo, te fijas, pueden ser obras menores.
- Señora Paula Domínguez, eso es mantención.
- Señor Sebastián Gardeweg, claro, por lo general, los locales cuando tienen este problema de la renovación de alcoholes y se les pasa el periodo, lo que hacen es cerrar el local y hacer pequeños arreglos, que es el caso que hicieron en el Perú, creo que era.
- Señor Maximiliano del Real, no, está bien, pero eso tiene que estar respaldado con un permiso de edificación o una recepción final o demostrando que son obras menores y que no se está alterando la estructura del lugar, no sé.
- Señor Sebastián Gardeweg, depende, Max, porque si son obras menores a 100 metros no necesitan permiso.
- Señor Felipe Ross, no va a estar avisándole a la municipalidad si decides pintar el local o algo así.
- Señor Sebastián Gardeweg, exactamente, pero podemos oficiar a la Dirección de Obras debido a lo que nosotros encontramos y te tengo la respuesta.
- Señora Paula Domínguez, yo tengo otra pregunta, ¿Max, tú terminaste con?
- Señor Maximiliano del Real, sí, gracias, pero pensé que me la iban a poder responder y me queda, no sé, no me queda claro si la Dirección de Obra está, tiene visado, tiene una recepción para este local para poder acceder a la patente, esa es mi, más allá de las obras que uno pueda constatar en terreno.
- Señora Paula Domínguez, no, mí pregunta, a los dos que fiscalizaron y que están vendiendo alcohol, ¿cuáles son las sanciones?
- Señor Sebastián Gardeweg, las sanciones son, se ingresa un denuncia al tribunal, el juez de policía local lo sanciona, pero tiene que, hay un proceso, hay un proceso en el cual se tiene que escuchar, hay un comparendo, contestación y prueba dentro del Juzgado Policial Local y ellos tienen que defenderse y ver cuál es la sanción que les va a aplicar el juez de policía local.

-Señora Paula Domínguez, y después de eso entra, o sea, no van a poder vender alcohol hasta, hasta un buen tiempo.

-Señor Sebastián Gardeweg, bueno, esa es una decisión que tendría que tomar la administración, de ver cuándo la vamos a traer a Concejo nuevamente, pero puede ser una muy buena idea esperar que tengan el comparendo en el Juzgado de Policía Local o que el juez de su veredicto, no sé, eso depende de la administración.

-Señor Paula Domínguez, ya.

-Señor Sebastián Gardeweg, eso tenemos que revisarlo en conjunto.

-Señora Magdalena Alessandri, yo, por último, tengo una última pregunta, si a ellos no se les renovó su patente, se acabó el 31 de diciembre y estamos a 9 de febrero, ¿no es una nueva patente en vez de una renovación, si ya lleva más de un mes sin patente?

-Señor Sebastián Gardeweg, no, porque en el caso, acá se distingue la ley de alcohol, acá volvemos al mundo de la ley de alcoholes que es re complicado, tenemos patentes limitadas e ilimitadas. Las patentes limitadas son las que establece la ley que, por ejemplo, son minimercados de alcoholes, bar y dos o tres más expendios de sidra o cerveza y, la cuarta, se me va. Pero la patente que, en este caso, que es un restaurante diurno nocturno la patente es ilimitada, por lo tanto, puede haber tantas patentes como se de en el plan regulador. Las patentes ilimitadas se mantienen en el tiempo porque persiguen al establecimiento comercio, el establecimiento comercio cuando adquiere esta patente, estoy hablando de, esto es derecho puro, adquiere la patente, el establecimiento comercio adquiere esa calidad, tiene esa calidad, por lo tanto, nunca pierde esa calidad a no ser que modifique estructuralmente el local o se le clausure el local y por ese, por esos ámbitos, pierde la patente, él pierde la patente. Pero mantiene su patente de alcoholes, por ser una patente limitada en el tiempo, por lo tanto, la podría renovar de aquí a 3 años más o 4 años más, porque adquiere esa patente, adquiere esa calidad.

-Señora Camila Merino, y eso es lo que se ha hecho en el pasado.

-Señor Sebastián Gardeweg, y es lo que siempre se ha hecho y se hace en todos lados.

-Señora Camila Merino, porque, generalmente, no todos los restaurantes lo renueven en las fechas que corresponden.

-Señor Sebastián Gardeweg, exactamente.

-Señora Camila Merino, y hay un grupo de rezagados.

-Señor Sebastián Gardeweg, y de hecho me queda un sólo rezagado en este momento, bueno, se van a convertir en 3 por la decisión de bajar de estas otras 2 patentes, van a ser 3 las que van a quedar rezagadas. Porque todavía no trae los antecedentes, los vamos a llevar la próxima semana.

-Señora Camila Merino, pero yo espero mandarle un informe con respecto a estos dos casos y los pasos a seguir y, también, explicándole bien todo lo referente a la patente alcoholes y las aprobaciones, ¿les parece? Voy a pedir que el equipo jurídico con renta lo prepare.

-Señor Sebastián Gardeweg, exactamente, para solucionar el tema de los plazos porque, efectivamente, lo único que establece la ley es el plazo de pago, vamos a pedir un informe a jurídico con todos los antecedentes y se los hacemos llegar.

-Señora Camila Merino, ¿algún comentario? Max.

-Señor Maximiliano del Real, sólo para terminar, estos 2 locales que estamos viendo y, para que quede en acta, ¿no tenían ningún tipo de reclamo ni situación al juzgado?, ¿no había nada de ese tipo?

-Señor Sebastián Gardeweg, nada de ese tipo, Max, nada, absolutamente nada, el único que tenía, que lo estamos bajando, era el FUKAI, que tenía ruidos molestos.

-Señor Maximiliano del Real, OK, gracias.

-Señora Camila Merino, ¿vamos con la aprobación entonces?, ¿los aprobamos ambos?, ¿les parece? La votación, perdón, votación. Concejala Domínguez.

-Señora Paula Domínguez, yo apruebo los dos, las dos patentes de alcoholes que se están vendiendo.

-Señora Camila Merino, OK. Concejal Alessandri.

-Señora Magdalena Alessandri, yo también apruebo las dos patentes de alcoholes, del Ruta del Perú y del Lobomar.

-Señora Camila Merino, gracias. Concejal Ross.

-Señor Felipe Ross, apruebo.

-Señora Camila Merino, concejal Del Real.

-Señor Maximiliano del Real, ¿Del Real, Verónica?

-Señora Camila Merino, ¿Ah?

-Señora Verónica del Real, ya, yo apruebo.

-Señora Camila Merino, usted, concejal.

-Señor Maximiliano del Real, yo también apruebo, alcaldesa, sí, yo también apruebo, pero solicitaría que en el tema de la recepción final o del permiso obra menor o permiso de obras que exista, nos lo hicieran llegar para tener el visto bueno de la Dirección de Obra, tal como corresponde, en función de los antecedentes que se solicitan para una patente de este tipo.

-Señora Camila Merino, ya, y también le voy a pedir que le manden eso y, también, el certificado que no tiene ni un reclamo de, no tiene ni una infracción, ni un parte, que también la deberíamos mandar que no tiene ni un parte hecho y lo de obra, ¿ya?

-Señor Sebastián Gardeweg, sí, ningún problema.

-Señora Camila Merino, concejal Irarrázaval.

-Señor Felipe Irarrázaval, concejal Felipe, aprobado.

-Señora Camila Merino, y, concejala Bezanilla, Macarena.

-Señora Macarena Bezanilla, también lo apruebo, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, gracias, entonces estamos.

(Los puntos 3 y 5 fueron retirados de la tabla, de lo que da cuenta la discusión precedente)

Acuerdo N°6518

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se acuerda aprobar la renovación de la patente de alcoholes a GASTRONÓMICA RUTAS DEL PERÚ LIMITADA, nombre de fantasía ASWA 42, RUT:77.123.428-3, ubicada en calle Embajador Doussinague N°1772 local 3.

Tipo de Patente: Restaurant diurno – nocturno

Clasificación: C. no limitada

Según los antecedentes tenidos a la vista por las señoras y señores concejales.

Antecedente: MEMO DAF N°12 de fecha 27.01.2022.

Acuerdo N°6519

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se acuerda aprobar la renovación de la patente de alcoholes a LOBOMAR SpA, nombre de fantasía LOBOMAR, RUT:76.231.131-3, ubicada en Av. Vitacura N°5346.

Tipo de Patente: Restaurant diurno – nocturno

Clasificación: C. no limitada

Según los antecedentes tenidos a la vista por las señoras y señores concejales.

Antecedente: MEMO DAF N°12 de fecha 27.01.2022.

- Señora Camila Merino, renovaciones, ¿y qué dije?, ambas renovaciones.
- Señor Sebastián Gardeweg, otorgamiento.
- Señora Camila Merino, ya, entonces lo vamos a cambiar. ¿Usted lo cambia secretario?
- Señor Diego Herrera, lo cambio, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, gracias. Muchas gracias, Sebastián. Y vamos al último punto de la tabla que es:

7. SOLICITUD APROBACIÓN DE CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE VITACURA Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ZONA ORIENTE (AMSZO)

- Señora Camila Merino, para lo cual invito a Pía Greene.
- Señora Pía Greene, bueno alcaldesa, buenos días, buenos días a todos los concejales, muchas gracias. Bueno, la presentación de este tema es, primero, los antecedentes. En la sesión del año pasado, del miércoles 11 de agosto, cuando nosotros, cuando ustedes, cambiamos el objeto de los aportes que habíamos entregado a AMSZO, se aprobó la contratación de un equipo de seguridad especializada. Ese equipo ya está contratado, está trabajando dentro de la municipalidad, pero, para cumplir sus funciones de seguridad especializada, requiere de vehículos, motos, para poder salir a la calle y, además, equipamiento, llámese la ropa, la vestimenta y las radios para utilizar, para estar en contacto con la central de operaciones y poder realizar sus labores en terreno. En ese sentido, la Municipalidad de Vitacura actualmente tiene vigente 3 contratos de vehículos y motos con Piamonte, de radios con Mobilink y de vestuario y equipamiento con la Comercial MTBX. Esto, lo que se puede realizar, según lo conversamos, es realizar un contrato de comodato, donde se le traspasa a la AMSZO para el uso de este servicio, esta gente que se contrató, para que utilicen, en calidad de préstamo, los vehículos, las motos, la radio y el vestuario y equipamiento, durante el tiempo que van a trabajar en funciones exclusivas para la Municipalidad de Vitacura. Esto implicaría cinco vehículos y dos motos que, hoy día, actualmente, existen, por lo tanto, no irroga gastos adicionales que se traspasan en este comodato como se explica a la Asociación de Municipalidades. El contrato, el comodato, ahí escribí un pedacito del comodato, pero, en el fondo, otorgan la calidad de préstamo estos vehículos, motos, uniforme y equipamiento que, actualmente la municipalidad tiene para el uso de sus inspectores municipales con la finalidad de tener un uso compartido entre el personal municipal y los patrulleros que están, que se contrataron a través de la AMSZO, de acuerdo a la aprobación que ustedes realizaron en agosto, para el cumplimiento de sus funciones dentro del ámbito del territorio

comunal de Vitacura, para que se cumpla el Plan Comunal de Seguridad Pública que fue aprobado en diciembre de este año. Eso es. ¿Alguna pregunta?

-Señora Camila Merino, ¿alguna pregunta o comentario?.

-Señor Maximiliano del Real, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, sí, todo oídos.

-Señor Maximiliano del Real, no, yo quiero agradecerle a Pía, tuvimos una conversación telefónica el día de ayer, en que nos dio los fundamentos de por el cual se está procediendo de esta forma y, para mí, fue muy satisfactorio porque, claro, podríamos pensar que esto se administrara internamente, pero están los fundamentos y las razones muy bien dadas para que se dé este comodato a la AMSZO.

-Señora Pía Greene, gracias, concejal Del Real.

-Señora Camila Merino, gracias y, además, concejal ya tenemos las personas contratadas, entonces, si no le entregamos el auto, hoy día tienen que compartir auto con nuestros funcionarios municipales y eso nos quita flexibilidad.

-Señor Maximiliano del Real, exacto.

-Señora Camila Merino, ¿algún comentario concejal Ross? Usted está en seguridad, usted tiene doble sombrero en esto, no sé si tiene que abstenerse.

-Señor Felipe Ross, podría ser, de hecho, no lo había considerado, ¿debería abstenerme o no?

-Señora Camila Merino, no sé, no creo, concejal acá es como parte la pega, ¿o no?, es como yo que me tendría que abstener en todo lo de la asociación, ¿o no?

-Señor Felipe Ross, ya, bueno, esto es un comodato, que en todo caso es parcial.

-Señora Verónica del Real, no, no tienes que abstener.

-Señora Camila Merino, no te puedes obtener.

-Señor Felipe Ross, pero, ya y fue largamente tratado en comisión y es un tema bastante urgente, no implica gasto nuevo, creo que está todo dicho, entonces, no creo que haga falta intervenir, está bastante bien sociabilizado entre concejales, también.

-Señora Camila Merino, aquí quiero recordar que son personas, patrulleros adicionales, a los que ya tenemos en la municipalidad, nosotros aquí estamos reforzando la seguridad en terreno, que es fundamental. Enero ha sido un mes complejo en cuanto a portonazo y necesitamos los patrulleros en terreno, para prevenirlo y ahí poder actuar en flagrancia.

-Señora Paula Domínguez, son siete personas más trabajando activamente por la por la seguridad de nuestros vecinos.

-Señora Pía Greene, no, actualmente tenemos a 13 personas y estamos viendo, si es que hay posibilidades que, con el mismo presupuesto, que contamos se puedan contratar a más.

-Señora Camila Merino, llegar a 20, eso nos gustaría.

-Señora Pía Greene, esa es nuestra idea, que lleguemos a 20.

-Señora Camila Merino, acuérdense acá, cualquiera que hagamos, esto no es 20 personas en la calle, es 5 por turno, al final.

-Señora Paula Domínguez, sí, no, sí se entiende.

-Señora Camila Merino, es mucho menos, pero, por qué queremos autos y motos, porque las motos tienen que estar durante el día y en la noche, ahí tenemos limitaciones y tenemos que tener los autos.

- Señora Pía Greene, así es.
- Señora Camila Merino, y también los turnos de cómo uno, uno debería reforzar más la noche que el día.
- Señor Felipe Ross, exactamente.
- Señora Camila Merino, porque los delitos, uno ve donde se concentra, a partir de las ocho de la noche hasta, antes eran hasta las 12:00 de la noche, ahora estamos yendo hasta las 02:00 de la mañana. Esto ha ido ampliando el horario.
- Señora Pía Greene, así es.
- Señora Camila Merino, tenemos que ir adaptándonos con el delito. A las 11:00 de la mañana tenemos menos delitos, entonces, ahí no conviene tener a tantos patrulleros. ¿Le parece, entonces, vamos con la aprobación? Porque tenemos una presentación bastante interesante que mostrarles a continuación. Concejala Alessandri, vamos con la votación.
- Señora Magdalena Alessandri, yo, apruebo.
- Señora Camila Merino, gracias.
- Señora Paula Domínguez, yo, apruebo, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, gracias. Concejal Ross.
- Señor Felipe Ross, apruebo, con susto, pero apruebo, no sé si tengo que abstenerme.
- Señora Camila Merino, concejal Del Real.
- Señor Maximiliano del Real, apruebo, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, gracias. Concejal Irarrázaval.
- Señor Felipe Irarrázaval, aprobado, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, gracias. Concejala Del Real.
- Señora Verónica del Real, Ay, pensé que tenía prendido el micrófono, apruebo, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, gracias y concejala Macarena Bezanilla, que no la vemos.
- Señora Macarena Bezanilla, lo apruebo, alcaldesa.
- Señora Camila Merino, gracias. Entonces:

Acuerdo N°6520

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sesión, se acuerda aprobar la suscripción del contrato de comodato entre la Municipalidad de Vitacura y la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana en la Zona Oriente (AMSZO) de vehículos, motos, uniformes y equipamiento que se detalla en el antecedente.

Según los antecedentes tenidos a la vista por las señoras y señores concejales.

Antecedente: MEMO DSP N°7 de fecha 04.02.2022.

- Señora Pía Greene, muchas gracias.

4. VARIOS

- Señora Camila Merino, y, ahora me gustaría invitar a Pía Green y a IPSOS, que nos va a hacer una presentación sobre la encuesta de seguridad y victimización, que se hizo el año pasado.
- Señora Pía Greene, sí, Valentina debiera estarse conectando, ahí está, ahí está Valentina. Hola Valentina, sólo para darles un antecedente, esta encuesta, como ustedes bien saben, es un proyecto que realizamos durante el mes de octubre y el mes de enero. Es la primera encuesta que

se hace municipal, tan representativa de parte de la comunidad, porque fue una muestra muy grande, fueron 1.500 personas que contestaron. Si bien nos costó en un principio, razón por la cual tuvimos que aplazar un poco el tiempo, finalmente, tuvimos la respuesta de los vecinos y no solamente tenemos una muestra a nivel comunal de todos los vecinos de saber distintas cosas que aquí Valentina nos va a contar, sino que, además, nosotros dividimos la comuna en diferentes, las unidades vecinales, las agrupamos, de acuerdo a una caracterización que nosotros hicimos, por delitos, por tipo de persona, por distintas variables, principalmente, por el tipo de delitos que tienen, entonces, dividimos las encuestas en esos sectores, de manera que, podamos tener resultados en esos sectores específicos y poder diseñar políticas públicas dirigidas a las necesidades de esa población específica, en ciertos sectores de la comuna. Es una súper buena noticia, esta encuesta de victimización y percepción, no les quiero adelantar los resultados, porque se los va a dar Valentina, pero la metodología fue muy buena y nos dio muchas luces de cómo tenemos que avanzar con el Plan comunal Seguridad Pública y con la mirada tanto estratégica como de política pública que estamos teniendo en esta administración. Así que, Valentina, muchas gracias por estar aquí, ella nos va a presentar ahora la encuesta.

-Señora Valentina Silva, bueno, primero saludar a todos y a todas. Como dijo Pía, les vamos a presentar los resultados de la encuesta de victimización y percepción de seguridad en la comuna. Primero, para revisar la metodología del estudio, lo que hicimos nosotros fue generar una línea base de la situación de seguridad actual en la comuna para poder implementar el Plan Comunal de Seguridad Pública del 2022 al 2024. Como se señalaba fue una, se hicieron muchas encuestas, se hicieron 1.500 encuestas en hogares. La aplicación fue entre el 17 de octubre y 9 de enero del año 2022. Fueron encuestas en hogares, representativas en relación a la comuna y probabilísticas y toda esta encuesta se hizo un 20% de supervisión, es decir, se escuchó el 20% de las encuestas que se aplicaron para ver que estuvieran aplicadas correctamente. Para empezar a mirar ya los resultados, en el caso de los conocimientos de la política pública y evaluación dentro de la comuna, al hablar de servicios comunales, podemos ver que están todos muy bien evaluados, la mayoría se encuentra sobre un 50%, donde el que está mejor evaluado es el aseo y la disponibilidad de mantención de áreas verdes con un 87% y en temas de seguridad ciudadana lo encontramos en un 68%. Cuando consultamos sobre la existencia del departamento de seguridad ciudadana en la comuna, el 86% nos declaró que sabe que existía este departamento y quienes conocían el departamento, el 77%, lo evalúa de forma buena o muy buena. Pero, al consultar si sabían que en la comuna de Vitacura funciona un Plan Comunal de Seguridad y conocían los compromisos que hizo este plan de seguridad, únicamente el 6% de los residentes de la comuna tenían conocimiento de este tema. También, se aprovechó de consultar sobre el desempeño de Carabineros, donde podemos ver, en el gráfico, que tenemos un 64% de bueno a muy bueno el desempeño de la evaluación de Carabineros, donde el atributo mejor evaluado es el trato y respeto hacia usted y sus vecinos, con 89% y, luego, las evaluaciones van descendiendo, del 60 al 41, donde encontramos que la evaluación más baja corresponde a la capacidad para controlar el tráfico de drogas. Entonces, podemos ver que Carabineros tiene una súper buena evaluación en relación al trato, pero tiene una baja

evaluación en relación a sus funciones policiales, según la percepción de los vecinos de la comuna. Luego, en el gráfico, a continuación, podemos ver la evaluación de los inspectores municipales, donde están todos muy bien evaluados, sobre un 60%, gran parte y, lo mejor evaluado, es el trato y respeto hacia usted y sus vecinos y la frecuencia con que las patrullas vigilan las calles y el atributo con menor evaluación es la capacidad de retener a los delincuentes. En este caso...

-Señor Felipe Ross, perdón, ¿Valentina?

-Señora Valentina Silva, sí.

-Señor Felipe Ross, quería una sola cosa muy cortita, yo no alcanzo a leer las láminas, yo no sé si ustedes están pudiendo leerlas y yo el texto, la verdad, que no lo veo. Entonces, si nos pudieran mandar la presentación por mail o algo así para poder ir siguiéndola con el tablet o algo, porque no, ¿ustedes la pueden leer? Yo tengo buena vista y no.

-Señora Pía Greene, yo se las mando inmediatamente concejal.

-Señor Felipe Ross, gracias.

-Señor Maximiliano del Real, es muy chico.

-Señora Camila Merino, ¿el resto la ve?

-Señora Macarena Bezanilla, yo sí, alcaldesa.

-Señora Verónica del Real, yo sí, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, Ah, qué bueno, pero sigamos, ¿le parece? Y la mandamos por mientras.

-Señor Felipe Ross, sí, sí, por favor, gracias.

-Señora Camila Merino, continúa, Valentina.

-Señora Valentina Silva, sí. Cuando hablamos del conocimiento y la evaluación de servicios de seguridad ciudadana y convivencia en la comuna, le consultamos sobre un listado de servicios de seguridad ciudadana, donde los que están mejor evaluados o que los que tuvieron más conocimiento, fueron el número telefónico de seguridad de emergencia municipal, el patrullaje y las cámaras de televigilancia, mientras que, en la parte inferior, se pueden ver aquellos servicios que tuvieron menos conocimiento, como el programa municipal para adolescentes y niños en riesgo social, programas de prevención de violencia escolar, mediación vecinal o comunitaria y, a todos aquellos que conocían el servicio, les consultamos cuál era su evaluación y, como pueden ver, toda persona que conoce algún servicio de seguridad ciudadana y convivencia en la comuna, lo evalúa muy bien. Por lo que sería bueno comenzar ya a fortalecer o darle más visibilidad al resto de los servicios que no tienen tanto conocimiento y que es muy buena la experiencia para aquellos que lo conocen. Sobre temas de cohesión social y conflictividad vecinal, el 22% de los hogares declara que hay al menos un participante que participa en organizaciones del barrio. Cuando les consultamos sobre sus percepciones del barrio, el vecino, el 84% declara que las personas que viven en este barrio son en estables y confiables, 65% que los vecinos del barrio comparten los mismos valores, 77% que las personas de este barrio están dispuestas a prestar ayuda si lo necesitan y el 47% declara que es un barrio muy unido. Luego, cuando les consultamos sobre la participación de vecinos en la comunidad, acá podemos ver las evaluaciones más bajas que se pueden ver en la encuesta, es que todos evalúan bien o muy bien con valores muy bajos los niveles de participación, ya que podemos ver que están todos bajo del 30%, donde el nivel de participación en los vecinos y organizaciones de la comuna, en la comunidad, es un 29% y la asistencia de los vecinos a

reuniones convocadas por autoridades de la policía, es un 21%. Entonces, lo que podemos ver es un grupo de vecinos que declara que son todas personas que comparten los mismos valores, pero no son muy participativas dentro de las actividades que ocurren dentro de el barrio, entonces, acá encontramos una barrera de qué podemos hacer para que sean favorables las condiciones para los vecinos, para que participen en esto. Sobre las acciones que se han tomado en el barrio entre vecinos para poder evitar los delitos, encontramos que el 81% declara que llama a la policía cuando se produce un delito o intento delito en el barrio, el 66% que cuidan las casas de sus vecinos cuando no están. Luego los valores bajan mucho, a un 27% para abajo. Con respecto a la percepción de seguridad dentro de la comuna, podemos ver que dentro de la comuna, el problema principal para los vecinos es la delincuencia, con un 58% del total de menciones, luego seguido por la corrupción y al comparar estos datos con la información de la encuesta nacional de seguridad pública del año 2019, ya que, es la última medición que se consultó, la comuna se encuentra con valores mucho más altos en el total de menciones sobre el principal problema, mover el nacional y la RM estaban bajo un 30% mientras que ahora en la comuna es un 58%. Igual, estamos hablando de un contexto del 2019, algo muy diferente a cómo se puede ver el país en relación al año 2021, que fue cuando medimos gran parte de este estudio. Sobre cómo se informan las personas que está ocurriendo, sobre la delincuencia, en primer lugar, se informan en un boca a boca de otra persona, con un 45%, un 37% las noticias y un 35% la experiencia de familiares. A nivel nacional, podemos ver que están, nacional y de la RM, podemos ver que están igual bastante parecidos los valores en relación a la información de otras personas, 52% para el nacional y 59% para el RM. Entonces, las personas no se están informando por algún medio tradicional o medios de comunicación más formales, sino que, las personas, entre ellos, están hablando que la delincuencia está muy alta, pero quizás es un rol muy importante para la misma municipalidad empezar a visualizar qué es lo que está ocurriendo en materia de seguridad pública dentro de la comuna, ya que termina siendo esa percepción de, o hay mucha delincuencia, pero realmente al mirar los números no ocurre esto. Entonces, sería bueno empezar a visualizar y para que los residentes de la comuna no tomen conclusiones erróneas sobre la delincuencia dentro de esto. También, se consulta sobre la probabilidad de ser víctima de un delito y el 30% de los encuestados cree que será víctima de un delito en los próximos 12 meses, donde un 17% declara que sí en la comuna y este 30% es un valor bajo comparado con el 37% que lo declara a nivel nacional y el 41% que lo declara en la Región Metropolitana. Pasando al gráfico, encontramos abajo, el 39% declara que hay lugares particularmente inseguros a causa de la delincuencia dentro de la comuna y, qué tan seguro - inseguro se sienten en ciertas situaciones. Donde más seguro se sienten es solo en su casa, mientras, donde menos seguro se sienten, los encuestados, es esperando el transporte público. Pero únicamente luego de haber declarado todo esto, únicamente, el 4% de los residentes de la comuna declara que se cambiaría de comuna debido a la delincuencia. Sobre la reacción frente al delito y las incivildades, cuando hablamos de incivildades, son aquellos desórdenes que son visibles en el espacio público y que pueden afectar a la calidad de vida, en este caso, de los vecinos y la percepción que tienen de su entorno. Entonces, cuando consultamos por las

principales incivildades dentro de la comuna, podemos encontrar que están los ruidos molestos, los ruidos altos en la vía pública, el consumo de alcohol, la venta de drogas, acá podemos ver las principales seis incivildades, pero una cosa es que se encuentre la incivildad y otra es cuanto temor me produce esto. Podemos ver, los ruidos molestos es la más mencionada, pero únicamente luego con 36%, mientras que al consultar por los robos y asaltos en la vía pública esto sube un 95%. Sobre las medidas de seguridad coordinadas entre los vecinos, a todos los que les consultamos, si han tomado alguna medida entre vecinos, el 41% declaró que se habían tomado medidas entre vecinos de su barrio para sentirse más seguros y la primordial, en este caso, entre quienes tomaron medidas, es el intercambio de números telefónicos, siguiendo con el acuerdo de llamar a la policía si se ve alguna situación de riesgo. Luego, cuando le consultamos si ha tomado alguna medida a nivel personal, el 70% declara que ha tomado alguna medida y, las medidas que se han tomado más, es de evitar dejar la vivienda sola, evitar caminar solo y evitar salir de noche y, también, un 30% declara que no ha tomado ninguna medida a nivel personal. Para ir cerrando, consultamos por temas de victimización. Dentro de la comuna, la victimización corresponde a un 21%, se encuentra entre el promedio nacional y el total de la RM. Podemos ver que, según tipo de delito, el delito más común dentro de la comuna corresponde a un hurto, con un 7%, valor que está superior a ENUSC 2020, tanto el RM como a nivel nacional, mientras que en el caso, por ejemplo, de robo con violencia e intimidación, se encuentra entre el promedio entre la RN y el nacional, el robo de accesorios de automóvil, se encuentra muy, muy bajo, en un 5% en relación al 12% que tiene la RM y, en el caso de los siguientes, del resto de los delitos, únicamente en robo de automóvil vemos un porcentaje más alto en relación al nacional y a la RM. Cuando se consulta si han denunciado los delitos que ocurren dentro de la comuna, el 55% de los residentes de la comuna declara que ha denunciado el delito, valor que es mucho mayor al de la RM y al del nacional, donde el 31% dentro de la Región Metropolitana y 33% a nivel nacional. Cuando les consultamos por qué tipo de delitos se denuncian, robo con fuerza de la vivienda es el delito más denunciado dentro de la comuna, uno de los más denunciados, robo del automóvil y robo con violencia e intimidación. Y los motivos que declaran los vecinos para no denunciar es que la pérdida no fue lo suficientemente seria, la policía no podría haber hecho nada, no tenía testigos, no podría haber hecho nada o no tiene algún motivo en particular de por qué no realizó la denuncia. Y, ahora, para finalizar, tenemos un resumen de los principales hallazgos que encontramos del estudio. La alta evaluación de Carabineros, pero con una hoja efectiva de sus funciones policiales.

-Señora Camila Merino, me gustaría interrumpirte un minuto, yo creo que es grave la baja denuncia que tenemos, nosotros pensamos que era mayor. Lo estamos viendo que era como claro que a lo mejor los hurtos tuvieran una baja tasa de denuncia porque es un delito que cuesta perseguirlo y el vecino siente que, a lo mejor, no va a tener buen resultado. Pero lo que nos sorprende es que, los delitos de violencia, también tienen una baja denuncia. Así que es algo que vamos a tener que trabajar todos en conjunto. No sé si tú tienes como experiencia de como la parte histórica que, si esto se ha ido echando a perder con el tiempo o siempre ha sido

así, que los delitos no se denuncien. Valentina, no sé, encuestas anteriores que has visto.

-Señora Valentina Silva, normalmente es baja la tasa de denuncia de la mayoría de los delitos, no se tiene una, la gente no tiende a denunciar los delitos, porque cree que no va a ocurrir nada a cambio, no va a ocurrir, no se va resolver, pero igual hay que promocionar la importancia porque si uno no denuncia los delitos no se sabe que está ocurriendo, tampoco.

-Señor Felipe Ross, alcaldesa, yo por los números que está mirando, por lo menos, en los graves, el robo con violencia, nosotros denunciamos casi un 50% más que el resto de la Región Metropolitana y que a nivel nacional y en casi todas las barritas yo vi que estábamos sobre la media, digamos, entonces...

-Señora Camila Merino, pero piense, pero el robo con violencia e intimidación, yo pensé que denunciamos casi el 100% y es un 73%.

-Señor Felipe Ross, sí, 73%.

-Señora Camila Merino, es bajo.

-Señor Felipe Ross, sí, yo creo que tiene mucho que la gente le está perdiendo la fe al sistema.

-Señora Camila Merino, sí, ¿y sabes lo que hemos visto últimamente? Y esto como me concuerda con lo que hemos visto en terreno, cuando tenemos un portonazo frustrado, la gente tiende a avisarlo, pero no a denunciarlo, no quiere llegar hasta Carabineros y hacer la denuncia en formal, entonces, lo sabemos informalmente y eso es malo. Pero, por favor, continuemos.

-Señora Valentina Silva, sí, era una revisión de los principales hallazgos que tuvimos del estudio, la alta evaluación de Carabineros, con una baja efectiva en sus funciones policiales, una alta evaluación de los inspectores municipales y estos generan mucha confianza en la población de la comuna, por lo que pueden ser un actor súper importante para la promoción del plan comunal. En materia de seguridad, tres acciones son las más visibilizadas por los vecinos y deberíamos promocionar los programas menos conocidos. Hay un bajo conocimiento del Plan de Seguridad Comunal, como se declaró anteriormente, un 26% conoce el Plan de Seguridad Comunal y el 23% del grupo conoce los compromisos. Eso es lo que nos entrega ese 6% de conocimiento real dentro de la comuna, por lo que sería bueno intensificar la comunicación respecto a este plan de seguridad. Como declaré anteriormente, la comuna tiene una fuerte cohesión social, ya que los vecinos se reconocen como similares y esto hace mucho más probable una buena coordinación vecinal, pero encontramos que los vecinos no participan en este tipo de actividades, entonces, cuál es la barrera para la participación vecinal, considerando estas buenas condiciones que tienen entre ellos. Luego revisar cuál es el rol del municipio en la entrega información sobre lo que acontece en la comuna, sobre temas de seguridad pública y aquí los principales medios de información que tienen las personas nos pueden conducir a conclusiones erróneas sobre la información de la comuna y no permiten delimitar claramente los temas de la manera territorial lo que está ocurriendo dentro. Y, como último punto, hay que trabajar en la promoción de la importancia del anuncio de los delitos, ya que, sólo el 55% de los hogares denunció los delitos acontecidos en el último año. Eso, con respecto al estudio.

-Señora Camila Merino, muchas gracias, Valentina. Abro la palabra para cualquier consulta o comentario. Esto lo tenemos abierto, también, por

unidad, por área, por estas cinco áreas, donde se hizo, donde se dividió la muestra, así que hay más información más rica, es un documento bien amplio y lo podemos hacer llegar. ¿Algún comentario o pasamos al resto de los varios? Gracias, entonces, Valentina.

-Señora Valentina Silva, chao, que estén todos muy bien.

-Señor Maximiliano del Real, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, sí. Max, por favor.

-Señor Maximiliano del Real, en base a la seguridad.

-Señora Camila Merino, sí.

-Señora Pía Greene, no te estamos escuchando.

-Señor Maximiliano del Real, creo que es una herramienta más, ¿no?

-Señora Camila Merino, sí, ahora, pero no te vemos.

-Señora Pía Greene, ahí sí.

-Señora Camila Merino, ahora sí.

-Señora Paula Domínguez, no quedaste en la mejor imagen congelada, pero bueno.

-Señora Camila Merino, te perdimos, Max.

-Señor Maximiliano del Real, ¿no salgo?

-Señora Camila Merino, ¿Ah?

-Señora Paula Domínguez, te escuchamos, pero...

-Señora Camila Merino, Max, ahora sí.

-Señor Maximiliano del Real, agradecer.

-Señora Camila Merino, se pierde, entonces, esperemos que se recupere y se reintegre. Bueno, para nosotros esta encuesta es muy útil, yo creo que, de los números, como sorpresa fue el bajo nivel de denuncia que tenemos, que es alto, pero es bajo para nosotros, porque es de los delitos de robo con violencia que no se denuncian. Yo creo que es algo que vamos a tener que trabajar mucho con los vecinos, que nos denuncien, que nos entreguen información. Las bandas, al final, los delitos corresponden a bandas y cada información es muy útil para poder desbaratarlas, porque nosotros si sabemos de un portonazo frustrado, podemos ir ese día, a recoger las imágenes, sacar antecedentes que nos permiten enriquecer la investigación que está llevando PDI y poder lograr detener a las bandas que están operando hoy día. Y contarles que nos tiene preocupado, enero ha sido un mes con mucho portonazo, estamos, enero, febrero hemos tenido algo de baja, pero igual la hemos tenido y delitos mucho más violentos que lo que hemos visto en el pasado, hoy día estamos viendo una nueva modalidad, donde se hace el portonazo y después se entra a la casa y se hace un robo dentro de la casa. Ha habido dos casos en Vitacura y un caso en Lo Barnechea y espero que la PDI pueda llegar con banda y los podamos detener prontamente. También, tenemos otra banda operando en el sector de la nororiental, donde ahí estamos trabajando con la concesionaria para tener más refuerzo de vigilancia, tanto tecnológica, a través de cámara, como también como de patrullero y para poder desbaratar esta banda. Ayer, en un operativo que estuvo la PDI identificó en flagrancia a unos miembros de una banda que estaba en un vehículo robado. Lamentablemente, no pudieron detenerlos. Acá, de nuevo se hace presente, que necesitamos vehículos con más capacidad que puedan alcanzar a los vehículos cuando se escapan, porque tienen la posibilidad de andar a más de 200 km por hora y nuestros vehículos, de nuestros policías, no alcanzan a poderlos atrapar, pero aún llegaron a terreno y, lamentablemente, fueron atacados por la gente y no los pudieron detener. Así que tenemos tres personas de la PDI lesionadas. Lamentable, muy

lamentable, pero aquí dar un apoyo al personal de PDI que está haciendo una labor increíble. Lamentablemente, en esta madrugada no se pudieron detener estas personas que participaron en la banda, pero estoy segura que prontamente se podrá hacer y espero que las personas con lesiones se recuperen prontamente. Como ven, estábamos muy, ha sido un mes con hartos casos, pero mucho trabajo y espero que este trabajo rinda frutos.

-Señora Pía Greene, perdón, alcaldesa, si puedo agregar una cosa cortita, decir que, efectivamente, tenemos un alza de los portonazos, los robos con violencia e intimidación y esa alza, también, existe un alza, pero además se ve reflejada porque hemos disminuido la cifra negra, con el trabajo del observatorio y el trabajo en conjunto con ambas policías, hoy día, todos los delitos que no son denunciados, nosotros lo hemos logrado captar, ya sea por nuestro personal de seguridad focalizado en terreno, ya sea porque nos ha llegado la información a través de la BIROINCRI y mucha de la gente que no llegó a denunciar, la Fiscalía, porque nosotros tenemos los datos de la Fiscalía, que son mucho menores a los de nosotros, eso implica que nosotros, como municipio, en conjunto con las policías estamos reduciendo la cantidad de gente que no va a denunciar y esa cifra negra es menor, por lo tanto, si hacemos la comparación con el año pasado, dado que ese trabajo no se había hecho, el alza que se ve desde el año pasado a éste debiera tender a ser menor porque hubo delito no denunciado, ahora que hoy día lo sabemos. Esto es una buena noticia en ese sentido que el alza no fue tan grande, es una buena noticia que estamos captando esos delitos que no son denunciados, pero, porque igual nos sirven para hacer estrategia, sabemos dónde ocurren, pero hacer un llamado a la gente que por favor denuncien porque es súper relevante para policías tener esas cifras oficiales y que podamos atacarlo de mejor manera y nosotros brindarle, aunque sea un delito frustrado, brindarle el apoyo como municipio a través de nuestra oficina de Protección y Atención a Víctimas, a la gente que es víctima de un delito, ya se ha frustrado o ya se ha consumado.

-Señora Verónica del Real, ¿alcaldesa?

-Señora Camila Merino, pero eso es un trabajo que ahora estamos haciendo con la Fiscalía.

-Señora Pía Greene, así es.

-Señora Camila Merino, siguiendo, estamos trabajando las cifras con la fiscal regional de manera de avanzar con buenos estudios de focos para poder desbaratar las bandas que están operando en Vitacura y en las otras comunas de la Región Metropolitana. Porque hemos visto, no solamente una ola de casos en Vitacura, sino también en otras comunas. Concejal Del Real.

-Señora Verónica del Real, Ah, no, es que quería hacer un comentario, que yo sé que está dentro de los lineamientos, pero, en Facebook un vecino dice que la ropa de los inspectores está en pésimas condiciones, hablé una vez con uno y me contaba y me mostraba las botas rotas. La ropa inservible, es lamentable las condiciones en las que ellos están equipados, ojo con eso, por favor, hay que hablar más con ellos. Yo sé que está dentro de los lineamientos y, pero comparto eso, para que veamos que estamos en la línea correcta, digamos.

-Señora Camila Merino, gracias.

-Señora Verónica del Real, eso.

-Señora Camila Merino, oye, yendo a otros temas rápidamente, nosotros...

-Señora Macarena Bezanilla, alcaldesa.

-Señora Camila Merino, sí, por favor.

-Señora Macarena Bezanilla, antes de cambiar de tema, me gustaría saber, ya que estamos hablando tanto de seguridad, ¿en qué van las cámaras de seguridad? Porque habíamos quedado que iban a estar funcionando y, al parecer, no pasa nada.

-Señora Camila Merino, no, las cámaras, yo creo que, separemos las cosas, las 600 cámaras están todas instaladas y están registrando, grabando las imágenes.

-Señora Macarena Bezanilla, ya.

-Señora Camila Merino, lo que faltaba era que esta información llegara a la municipalidad y después se trabajara con esa información. Nosotros, se ha hecho como un trabajo de, para eso se necesitaba un enlace, ese enlace ya está instalado y, entiendo que ya están en línea 400 cámaras, ¿cuántas cámaras?

-Señora Pía Greene, sí, al viernes teníamos 525 cámaras en línea, esto, como bien dice la alcaldesa, las cámaras están funcionando y están grabando, o sea, sirven para el proceso investigativo, lo que pasa es que no estaban llegando en línea al municipio, porque se requería este proceso de configuración. Estamos en proceso de configuración de las 600, el viernes teníamos 525, debíamos tener, para la próxima semana, las 600 en línea, ya están contratadas las personas que van a estar mirándolas, así que, entre el proceso de instalación.

-Señora Macarena Bezanilla, o sea, estas 525, Pía, ¿están funcionando en su totalidad?

-Señora Pía Greene, sí.

-Señora Macarena Bezanilla, en su 100%.

-Señora Pía Greene, sí.

-Señora Macarena Bezanilla, Ah, genial.

-Señora Camila Merino, lo que falta todavía y, lo que tenemos que ir robusteciendo, esta labor de las personas que van a estar mirando estas cámaras.

-Señora Pía Greene, exactamente.

-Señora Camila Merino, de manera que podemos trabajar en flagrancia y aquí yo creo que es clave el trabajo de capacitación de nuestras personas, el trabajo del observatorio que va a decir, oye, a dónde tenemos que enfocarnos más, porque vemos muchas veces que tenemos la cámara y a lo mejor esos sucesos, así de riesgo, no se detectan y esto no pasa solamente en nuestra central de cámaras, sino también en la central de gama de las autopistas, por ejemplo, que estamos trabajando con ellos de manera que aprendan a ver y nos puedan ayudar a poder reaccionar en flagrancia, eso es un trabajo que ahora estamos haciendo, por ejemplo, con la nororiental donde hubo varios portonazos en la salida de la autopista para que ellos puedan detectar vehículos sospechosos y poder actuar antes que ocurran los delitos.

-Señora Macarena Bezanilla, perfecto, gracias.

-Señora Camila Merino, porque uno, cuando ve los delitos, uno entiende el modus operandi, entonces, ese modus operandi tienen que entenderlo, también, las personas que miran las cámaras, no todo es software, lamentablemente, no se puede hacer como tan automático, algunas cosas, sí, cuando son muy repetitivas, pero si no, por eso el observatorio, el delito va cambiando, las modalidades van cambiando y, bueno, y persisten mientras son exitosos, cuando los podemos detectar y podemos

actuar ahí buscan otra fórmula, entonces vemos que siempre está reaccionando.

Ahora, bueno, contarles otros temas, nosotros obtuvimos una clasificación, fuimos clasificados por HUMPHREY, ahí trabajó Ximena Núñez, para poder tener esta clasificación de riesgo de la municipalidad y tuvimos una categoría más, ah, menos, perdón, nosotros antes teníamos una categoría más, bueno, pero las condiciones, hoy día, hemos tenido un alza en los costos en muchos de los servicios, ustedes saben que mucho, las materias primas han subido y los ingresos no han subido de la misma manera, pero es una buena clasificación, entrega una, demuestra que la municipalidad es solvente y tenemos un informe en detalle que le haremos en llegar a ustedes para que se informen en más cabalidad.

También, tenemos, vamos a lanzar la beca del Concejo Municipal. Es una beca que se entrega todos los años y esperamos que nuestros vecinos postulen. Y más información está en nuestra página web www.vitacura.cl. Algo que hemos estado muy activos es en la sensibilización con nuestros vecinos de bajar el consumo de agua en la comuna. Nosotros estamos viviendo una situación bien crítica, recordarles que Vitacura se alimenta del Maipo, de pozo y también del Mapocho y, lamentablemente, el Mapocho está en sus niveles mínimos y hay un riesgo de razonamiento en el caso que no se pueda sacar el agua del Mapocho cuando los caudales bajen todavía más aún. No se puede suplir esta falta de agua del Mapocho de las otras fuentes del Maipo o de los pozos y, por lo tanto, es clave que nosotros podamos reducir nuestro consumo y, para lo cual, necesitamos el compromiso de los vecinos, nosotros estamos haciendo nuestra parte, pero nosotros solamente, como municipio, representamos el 10% de las necesidades de agua, hay un 72% que, del consumo que está en los en los vecinos y vecinas Vitacura, por lo tanto, es clave el compromiso de ellos.

También, empezamos con la vacunación de la cuarta dosis, increíble, esto ya llegó para quedarse, va a estar la cuarta, la quinta. Estuvimos vacunando en los ELEAM, adultos mayores y conversando con ellos, la verdad que le ha tocado muy duro, han estado muy solos los últimos años y, bueno, esperamos que con la vacuna puedan convivir con más personas que es fundamental para la salud de ellos, porque, la verdad, que, sin su familia, es mucho más difícil. Y el lunes empezamos el proceso de la vacunación ya más masiva de la gente arriba de 55 años, que tuvieran su vacunación al día, de la tercera dosis, al 15 de agosto y tenemos 4 centros vacunando, hemos aumentado los puntos de las duplas de TENS más los digitadores y estamos en el Bicentenario, VITASALUD, Liceo Amanda Labarca y VITAVECINO.

-Señora Paula Domínguez, perdón, ¿el Amanda Labarca va a ser hasta mediados de febrero?

-Señora Camila Merino, esto va a ser, el Amanda Labarca es un punto que partió ahora, pero la estaríamos sacando ya la próxima semana.

-Señora Paula Domínguez, para que se prepare para recibir a los alumnos.

-Señora Camila Merino, para que se prepare a recibir a los alumnos y, ahí, hicimos una inversión en el VITASALUD, cambiamos la carpa, está en muchas mejores condiciones.

Y, bueno, estamos en el proceso de pago de los Permisos de Circulación, así que, invitamos a nuestros vecinos a que hagan el pago a nuestra

comuna. Esto es clave para poder seguir financiando todos los proyectos comunales que van desde mejorar la seguridad hasta la ciclovía, apoyo a los adultos mayores, un sin número de programas que tenemos. Ya se puede pagar por internet y es muy fácil y rápido y en marzo vamos a tener, también, la posibilidad de pago presencial.

Bueno, eso es todo, no sé si algún tema más, algún comentario y, si no, levantamos la sesión, que pensamos que iba a ser una sesión corta, pero al final fue bastante larga.

-Señor Maximiliano del Real, no, muchas gracias, alcaldesa, no fue corta, es un aporte, así que, muchas gracias a todos.

-Señora Camila Merino, oye, gracias a todos, que espero los que nos han salido de vacaciones puedan salir y descansar, porque nos toca un año con muchos desafíos, tanto a nivel comunal como a nivel nacional.

-Señora Paula Domínguez, muchas gracias a todos.

-Señor Felipe Ross, muchas gracias.

-Señora Verónica del Real, muchas gracias.

-Señora Camila Merino, entonces, en nombre de Dios se levanta la sesión 1079.

CAMILA MERINO CATALAN
ALCALDESA

DIEGO HERRERA FERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)